I. Comunidad Autónoma

3. Otras Disposiciones

Consejo de Gobierno

5680 Decreto n.º 252/2026, de 5 de noviembre, por el que se regula la concesión directa de subvenciones a los ayuntamientos y mancomunidades de la Región de Murcia para el desarrollo de planes/programas de prevención de adicciones para el año 2026.

La Ley 6/1997, de 22 de octubre, sobre Drogas, para la prevención, asistencia e integración social, dispone en su artículo 5 que se entiende como prevención el conjunto de actuaciones y medidas dirigidas a reducir la demanda y el consumo de drogas, así como a limitar la oferta de drogas a la sociedad. Así mismo, dentro de los criterios de actuación preferentes, recoge como ámbito prioritario de la prevención de adicciones el comunitario. En este sentido, se impulsará la aprobación y desarrollo de planes municipales y mancomunales de prevención de adicciones.

Es por ello que el desarrollo de actividades en relación con la prevención de adicciones se lleva a cabo en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de los Planes y Programas de Prevención de Adicciones de las entidades locales de la Región, conforme a los principios programáticos de participación activa de la comunidad del Plan Regional sobre Drogas vigente, llevando a cabo las citadas actividades de acuerdo a las prioridades establecidas en él.

Los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia 2025 aprobados por la Ley 3/2025, de 23 de julio incluían subvenciones nominativas para el desarrollo de Planes y Programas Locales de Prevención de Adicciones, en las que se encontraban los Ayuntamientos y Mancomunidades de la Comunidad Autónoma.

En virtud del artículo 46.5 de la Ley Orgánica 4/1982, de 9 de junio, de Estatuto de Autonomía para la Región de Murcia, la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia 2025 se encuentra en la actualidad prorrogada al no haber sido aprobada una nueva ley de presupuestos para el ejercicio vigente. Dicha prórroga no incluye la prórroga de las subvenciones nominativas, ya que la habilitación legal para la concesión directa de estas ayudas amparada en la ley anual de presupuestos se agota en el ejercicio presupuestario para el que fueron aprobados.

Con el fin de llevar a cabo las actividades dirigidas a asegurar la prevención de adicciones en el año 2026, resulta necesario que la Consejería de Salud inicie los trámites para la concesión directa de las subvenciones destinadas a estas administraciones locales.

El artículo 22.2. c) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, establece que podrán concederse de forma directa y con carácter excepcional, aquellas subvenciones en que existan razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública. De conformidad con lo previsto en el artículo 23.2 de la

Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, las normas especiales reguladoras de las subvenciones previstas en el artículo 22.2.c), de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, deberán ser aprobadas por Decreto del Consejo de Gobierno, a propuesta del órgano competente por razón de la materia para conceder subvenciones.

La implementación de actividades de prevención de adicciones resulta de interés público y social, en la medida que pretenden evitar la realización de conductas lesivas para el individuo y la sociedad que perjudican el derecho a la salud consagrado en el artículo 43 de la Constitución, y en cumplimiento de la obligación de las administraciones públicas de organizar y tutelar la salud pública a través de medidas preventivas y de las prestaciones y servicios necesarios. Así mismo, se incardinan dentro de las obligaciones de prevención de estas conductas que recoge la Ley 6/1997, de 22 de octubre, sobre Drogas.

De este modo, en el ejercicio de las mencionadas competencias, quedando acreditado que existen razones de interés público y social que lo justifican, y existiendo crédito previsto para ello, por parte de la Consejería proponente y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia se acuerda la aprobación del Decreto por el que se fijan las normas especiales reguladoras de las subvenciones de concesión de directa a las Entidades locales que se recogen en su artículo cinco.

De acuerdo con lo expuesto, y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 16.2.c) y 25.2 de la Ley 712004, de 28 de diciembre, de organización y régimen jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y el artículo 23.2 de la Ley 712005, de 18 de noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a propuesta de la Consejera de Salud, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 5 de noviembre de 2026,

Dispongo

Primero.- Objeto de la subvención, finalidad y razones de interés público y social que concurren en su concesión.

1.- Este decreto tiene por objeto regular la concesión directa de subvenciones, mediante Orden de la Consejería de Salud a los Ayuntamientos y Mancomunidades de la Región de Murcia que se detallan en el artículo 5 para el desarrollo de planes y programas de desarrollo de prevención de adicciones para el año 2026.

2.- La finalidad de las subvenciones es la ejecución de acciones que fomenten el derecho a la protección de la salud contenido en el artículo 43 de la Constitución, y cumplir la obligación de las administraciones públicas de organizar y tutelar la salud pública a través de medidas preventivas y de las prestaciones y servicios necesarios.

3.- Las subvenciones reguladas en este Decreto tienen carácter singular por lo que se concederán de forma directa, en aplicación de lo previsto en el artículo 23 de la Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en relación con lo establecido en el párrafo c) del apartado 2 del artículo 22 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, por concurrir razones de interés público y social.

4.- Se excepciona la concurrencia competitiva como procedimiento ordinario de concesión de subvenciones, puesto que las presentes subvenciones se van a conceder a los Ayuntamientos y Mancomunidades que se detallan en el artículo 5, en igual distribución y cuantía que las que se contemplaban en las subvenciones nominativas previstas en la Ley 3/2025, de presupuestos para 2025.

Segundo.- Financiación.

1.- El importe total máximo de las subvenciones a conceder por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia asciende a 241.694 €, que se abonarán con cargo a la partida presupuestaria 12.02.00.413B.462.00 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2025, prorrogados por Orden de 26 de diciembre de 2025 de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital, por la que se regula la aplicación de la prórroga de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2025, durante el ejercicio 2026.

2.- La financiación aludida no se realiza con cargo a fondos de la Unión Europea.

Tercero.- Régimen jurídico aplicable.

Las subvenciones reguladas en este decreto se regirán, además de por lo establecido en el mismo y en las correspondientes órdenes de concesión, por lo previsto en la Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y, en su caso, la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y su Reglamento, aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, salvo en lo referente a los principios de publicidad y concurrencia, así como por lo establecido en las demás normas de derecho administrativo que resulten de aplicación y, en su defecto, por las normas de Derecho Privado.

Cuarto.- Procedimiento de concesión.

La concesión de la subvención se realizará mediante Orden de la Consejera de Salud, a la vista de la propuesta efectuada por la Dirección General de Salud Pública y Adicciones, en la que se especificarán los compromisos y condiciones aplicables, de acuerdo con lo previsto en este decreto.

La concesión de la subvención se realizará previa presentación de declaración responsable incluida en el Anexo I de no estar incurso en ninguna de las circunstancias previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y el artículo 29.4 de la Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Así mismo, antes de la concesión de la subvención, los beneficiarios han de haber acreditado el cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.

Quinto.- Beneficiarios, y límite de cada ayuda individual.

Serán beneficiarias de esta subvención, en los términos establecidos en este Decreto, los ayuntamientos y mancomunidades de la Región de Murcia, en las cantidades y para el desarrollo de programas y actividades que se detallan a continuación:

AYUNTAMIENTO / MANCOMUNIDAD	CUANTÍA SUBVENCIÓN
AYUNTAMIENTO DE ABARÁN	3.146 €
AYUNTAMIENTO DE ÁGUILAS	3.250 €
AYUNTAMIENTO DE ALCANTARILLA	9.436 €
AYUNTAMIENTO DE ALEDO	2.097 €
AYUNTAMIENTO DE ALGUAZAS	2.455 €
AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE MURCIA	4.718 €
AYUNTAMIENTO DE ARCHENA	2.097 €
AYUNTAMIENTO DE BLANCA	2.097 €
AYUNTAMIENTO DE CAMPOS DEL RÍO	1.783 €
AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA	30.017 €
AYUNTAMIENTO DE CEUTÍ	3.670 €
AYUNTAMIENTO DE CIEZA	3.146 €
AYUNTAMIENTO DE FUENTE ÁLAMO	6.612 €
AYUNTAMIENTO DE JUMILLA	4.194 €
AYUNTAMIENTO DE LA UNIÓN	4.299 €
AYUNTAMIENTO DE LAS TORRES DE COTILLAS	1.573 €
AYUNTAMIENTO DE LIBRILLA	2.097 €
AYUNTAMIENTO DE LORCA	17.153 €
AYUNTAMIENTO DE LORQUÍ	4.890 €
AYUNTAMIENTO DE LOS ALCÁZARES	1.573 €
AYUNTAMIENTO DE MAZARRÓN	5.177 €
AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE SEGURA	9.436 €
AYUNTAMIENTO DE MURCIA	38.594 €
AYUNTAMIENTO DE OJÓS	944 €
AYUNTAMIENTO DE PUERTO LUMBRERAS	3.057 €
AYUNTAMIENTO DE RICOTE	1.259 €
AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER	5.242 €
AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL PINATAR	5.242 €
AYUNTAMIENTO DE TORRE PACHECO	8.127 €
AYUNTAMIENTO DE TOTANA	8.961 €
AYUNTAMIENTO DE ULEA	944 €
AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL RÍO SEGURA	944 €
AYUNTAMIENTO DE YECLA	13.380 €
MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES DEL NOROESTE	10.979 €
MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES DE LA COMARCA ORIENTAL	11.299 €
MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES DEL RÍO MULA	7.806 €

AYUNTAMIENTO/ MANCOMUNIDAD	ABARÁN
AYUDA CONCEDIDA	3.146 €
PROGRAMAS Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR	**PROGRAMA DEL ÁMBITO EDUCATIVO: ARGOS-Comunitario/Educativo para la prevención del consumo de alcohol, tabaco-vaper, cánnabis y ludopatía.** Difusión a principios del curso escolar, coordinación y apoyo al profesorado y a los sanitarios que lo aplican, seguimiento de la implementación y recogida de datos para la evaluación de proceso (cumplimentación telemática de Fichas y del SIP). Recursos preventivos disponibles en http://www.argos.e-drogas.es/argos/manuales.jsf: • **Proyecto SE-ALTATIC 5º y 6º de Primaria:** manual para la promoción de la salud emocional y la prevención del consumo de alcohol, vaper-tabaco y uso problemático de las TIC (intensificar actividades prevención vapear). • **Proyecto VA con-ciencia 1º de ESO:** (renovado el manual con 3 sesiones sobre alcohol y vaper en 5 tutorías y un recreo). • **Proyecto ALVATACAN 2º de ESO:** (3 sesiones sobre alcohol, vaper-tabaco y cánnabis, durante 3 tutorías, actualizado con prevención vapeo). • **Proyecto PILLANDO FAKE NEWS + NUDOS 3º de ESO:** (2 sesiones de refuerzo alcohol + tabaco y cánnabis durante 2 ó 3 tutorías): diapositivas y manuales. • **Proyecto "¿Qué te juegas? (QTJ?)": 3º ESO** (Actividades 1.1, 2.1, 3.1, y 4.1) y **4º ESO** (Actividades 1.2, 2.2, 3.2, y 4.2). prevención escolar del juego de apuestas - Difusión en centros educativos de ESO del CONCURSO ARGOS para alumnado de 1º, 2º y 3º de ESO que haya recibido ARGOS o se comprometa a hacerlo en el curso 2026-2027. - Difusión en centros educativos de Primaria y ESO de la Convocatoria de financiación de proyectos de Educación para la Salud en la Escuela 2026-2027 para fomentar la implementación de los programas de prevención de adicciones. **PROGRAMA DEL ÁMBITO FAMILIAR:** • **Proyecto de prevención familiar universal:** - PREVENIR DESDE PEQUEÑOS: Difusión del curso on-line para padres y madres (nuevo Tema 6 *Familias conectadas: claves para educar en el mundo digital*). **PROGRAMA DEL ÁMBITO COMUNITARIO**: • **Proyecto SALA DINAMIC de ocio para menores:** Talleres en fines de semana para menores de 12-15 años (Concejalía de Juventud). • **Proyecto de información para garantizar el cumplimiento local de las Leyes sobre drogas y adicciones:** - Actualización de Plan Municipal de Prevención de Adicciones. - Obligatoriedad de señalización, con cartelería indicativa de prohibida la venta, dispensación y suministro de alcohol a menores de 18 años, de establecimientos (bares, restaurantes, tiendas, supermercados, etc.) y durante fiestas, en su ámbito local (colaboración con policía municipal). - Obligatoriedad de señalización, con cartelería indicativa de prohibida la venta, dispensación y suministro de tabaco (incluidos productos de tabaco como cigarrillos electrónicos o vapeadores, tabaco calentado, tabaco de liar, etc.) a menores de 18 años, de establecimientos (bares, restaurantes, tiendas, etc.) y durante fiestas, en su ámbito local, (colaboración con policía municipal). - Obligatoriedad de señalización, con cartelería indicativa de prohibida la entrada en locales de apuestas a menores de 18 años (colaboración con policía municipal). • **Proyecto de colaboración en campañas regionales de prevención de adicciones:** - Día mundial sin tabaco (en torno al 31 de mayo). Prevención del Trastorno del Espectro Alcohólico Fetal (TEAF) (en torno al 9 de septiembre).

AYUNTAMIENTO/ MANCOMUNIDAD	ÁGUILAS
AYUDA CONCEDIDA	3.250 €
PROGRAMAS Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR	**ÁMBITO EDUCATIVO** **1. PROGRAMA ARGOS:** difusión, seguimiento de implantación y evaluación de proceso • **PROYECTO ARGOS PRIMARIA:** ○ 5º Y 6º: ''SE-ALTATIC'' ○ Tabla índice de actividades ''SE-ALTATIC'' • **PROYECTO ARGOS SECUNDARIA** ○ 1º ESO: ''VA con-ciencia'' ○ 2º ESO: ''Drogas: ALTACAN'' ○ 3º ESO: ''Pillando Fake News'' y ''Nudos'' ○ 3º y 4º ESO: ''¿Qué te juegas?'' • **Fichas de seguimiento ARGOS** (primaria y secundaria) • **CONCURSO ARGOS** (por definir). **2. CONVOCATORIA DE LOS PROYECTOS DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD EN LA ESCUELA 2026-2027:** difusión en centros educativos. **ÁMBITO FAMILIAR** **PROYECTO DE PREVENCIÓN FAMILIAR UNIVERSAL** • **Curso online ''Prevenir desde pequeños'' para madres y padres:** difusión. **ÁMBITO COMUNITARIO** **1. PLAN MUNICIPAL DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES:** continuidad. **2. PROGRAMA DE INFORMACIÓN PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO LOCAL DE LAS LEYES SOBRE ADICCIONES:** *"Prohibida la venta de bebidas alcohólicas a menores de 18 años" y "Prohibida la venta de tabaco y productos de tabaco a menores de 18 años, vapeadores, cigarrillos electrónicos, tabaco calentado, tabaco de liar, etc.":* distribución y coordinación con policía local en locales de venta, dispensación y suministro y fiestas locales **3. CAMPAÑAS REGIONALES**: difusión. ○ Día Mundial del Trastorno del Espectro Alcohólico Fetal (TEAF) ○ Día Mundial Sin Tabaco ○ Playas sin Humo

AYUNTAMIENTO/ MANCOMUNIDAD	ALCANTARILLA
AYUDA CONCEDIDA	9.436 €
PROGRAMAS Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR	**PROGRAMA ÁMBITO EDUCATIVO**: ARGOS-Comunitario/Educativo: prevención del consumo de alcohol, tabaco y productos del tabaco, cánnabis y ludopatía. Difusión a principios del curso escolar, coordinación y apoyo al profesorado y a los sanitarios que lo aplican, seguimiento de la implementación y recogida de datos para la evaluación de proceso (cumplimentación telemática de fichas en ARGOS-Seguimiento y del SIP). Envío de dichas fichas a anab.villar@carm.es. Enlace en e-drogas.es http://www.argos.e-drogas.es/argos/manuales.jsf de recursos para los proyectos: – Proyecto 5º y 6º de Primaria SE-ALTATIC: manual para la promoción de la salud emocional y la prevención del consumo de alcohol, tabaco-vaper y uso problemático de las TIC (intensificar actividades prevención vapeo). – Proyecto 1º de ESO "VA con-ciencia" (3 sesiones sobre alcohol y vaper durante 5 clases y un recreo). – Proyecto 2º de ESO "Drogas: ALVATACAN" (3 sesiones sobre alcohol, tabaco-vaper y cánnabis durante 3 clases): manual, diapositivas con vídeos en píldoras y guion para aplicarlas. – Proyecto 3º de ESO "PILLANDO FAKE NEWS + NUDOS" (2 sesión de refuerzo alcohol + tabaco y cánnabis durante 2 ó 3 clases): diapositivas y manuales. – Proyecto 3º (Actividades 1.1, 2.1, 3.1, y 4.1) y 4º (Actividades 1.2, 2.2, 3.2, y 4.2) de ESO "¿Qué te juegas? (QTJ?)": manual para la prevención escolar del juego de apuestas, con los nuevos recursos para ayudar a la implementación y fidelidad: Presentación de diapositivas de los distintos temas y Guía para utilizarlas, disponible en: http://www.e-drogas.es/edrogas/portal/qtj.jsf – Difusión del Concurso ARGOS para alumnado de ESO que haya recibido ARGOS en 1º, 2º y/o 3º de ESO, en el curso 2026-2027. – Difusión de la Convocatoria de financiación de proyectos de educación para la salud en la escuela 2026-2027 para fomentar la implementación de los programas de prevención de adicciones. – Taller recordatorio para 4º ESO: Mitos y realidades sobre el consumo de sustancias. **PROGRAMA DEL ÁMBITO FAMILIAR**: Proyecto Alcantarilla-Activa Familiar: – Difusión del Curso on-line "Prevenir desde pequeños" para padres y madres (prevención universal). – Orientación de familias con hijos e hijas con primeros consumos. Prevención familiar selectiva: – Entrenamiento familiar en habilidades educativas y de fomento de la parentalidad positiva para prevenir el consumo de drogas y otras adicciones, así como, conductas problemáticas favorecedoras de exclusión en los hijos e hijas de familias en riesgo social, con apoyo en el programa "Protego". **PROGRAMA DEL ÁMBITO COMUNITARIO:** – Proyecto Alcantarilla-Activa Comunitaria: 1.- Ocio-Activo para menores y jóvenes. 2.- Campaña de sensibilización y concienciación para la prevención de los consumos de alcohol y otras drogas, destinada principalmente, a la población joven del municipio, "No eres Mi Crush". – Continuidad en el impulso de la actualización del Plan Municipal de Prevención de Adicciones. – Proyecto de información para garantizar el cumplimiento local de las Leyes sobre drogas y adicciones: – Distribución/difusión de cartel "Prohibida la venta de bebidas alcohólicas a menores de 18 años" en locales de venta, dispensación y suministro de las mismas. – Distribución/difusión de cartel "Prohibida la venta de tabaco y productos de tabaco a menores de 18 años, vapeadores, cigarrillos electrónicos, tabaco calentado, tabaco de liar, etc.", en locales de venta, dispensación y suministro. – Distribución y difusión de cartel "Prohibida la entrada a menores de 18 años" en locales de apuestas. Colaboración con policía local. – Proyecto de colaboración en compañas regionales: – Día mundial sin tabaco. (31 de mayo 2026). Campaña para prevenir el vapeo. – Día Mundial del Trastorno del Espectro Alcohólico Fetal (TEAF). (9 de septiembre 2026) – Campaña "Día mundial sin alcohol", 15 de noviembre. Difusión a través de las redes sociales y medios de comunicación del Ayuntamiento de Alcantarilla. – Campaña "Día nacional sin juegos de azar", 29 de octubre. Difusión a través de las redes sociales y medios de comunicación del Ayuntamiento de Alcantarilla.

AYUNTAMIENTO/ MANCOMUNIDAD	ALEDO
AYUDA CONCEDIDA	2.097 €
PROGRAMAS Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR	**ÁMBITO EDUCATIVO** **1. PROGRAMA ARGOS:** difusión, seguimiento de implantación y evaluación de proceso • **PROYECTO ARGOS PRIMARIA:** ○ 5º Y 6º: ''SE-ALTATIC'' ○ Tabla índice de actividades ''SE-ALTATIC'' ○ Fichas de seguimiento ARGOS **2. CONVOCATORIA DE LOS PROYECTOS DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD EN LA ESCUELA 2026-2027:** difusión en centros educativos. **ÁMBITO FAMILIAR** **1. PROYECTO DE PREVENCIÓN FAMILIAR UNIVERSAL** • **Curso online ''Prevenir desde pequeños'' para madres y padres**: difusión. • **Charlas para familias en prevención de adicciones:** implementación. **ÁMBITO COMUNITARIO** **1. PROGRAMA DE OCIO SALUDABLE PARA JÓVENES:** adquisición de material para actividades e implementación. **2. PROGRAMA DE INFORMACIÓN PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO LOCAL DE LAS LEYES SOBRE ADICCIONES:** *"Prohibida la venta de bebidas alcohólicas a menores de 18 años" y "Prohibida la venta de tabaco y productos de tabaco a menores de 18 años, vapeadores, cigarrillos electrónicos, tabaco calentado, tabaco de liar, etc.":* distribución y coordinación con policía local en locales de venta, dispensación y suministro y fiestas locales. **3. CAMPAÑAS REGIONALES**: difusión. ○ Día Mundial del Trastorno del Espectro Alcohólico Fetal (TEAF) ○ Día Mundial Sin Tabaco

AYUNTAMIENTO/ MANCOMUNIDAD	ALGUAZAS
AYUDA CONCEDIDA	2.455 €
PROGRAMAS Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR	**PROGRAMA ÁMBITO EDUCATIVO: ARGOS-Comunitario/Educativo:** prevención del consumo de alcohol, tabaco y productos del tabaco, cánnabis y ludopatía. Difusión a principios del curso escolar, coordinación y apoyo al profesorado y a los sanitarios que lo aplican, seguimiento de la implementación y recogida de datos para la evaluación de proceso (cumplimentación telemática de **fichas** en ARGOS Seguimiento y del **SIP**). Envío de dichas fichas a anab.villar@carm.es. Enlace en e-drogas.es http://www.argos.e-drogas.es/argos/manuales.jsf de recursos para los proyectos: - **Proyecto 5º y 6º de Primaria SE-ALTATIC:** manual para la promoción de la salud emocional y la prevención del consumo de alcohol, tabaco-vaper y uso problemático de las TIC (intensificar actividades prevención vapeo). - **Proyecto 1º de ESO "VA con-ciencia**" (3 sesiones sobre alcohol y vaper durante 5 clases y un recreo). - **Proyecto 2º de ESO "Drogas: VALTACAN"** (3 sesiones sobre alcohol, tabaco-vaper y cánnabis durante 3 clases): manual, diapositivas con vídeos en píldoras y guion para aplicarlas. - **Proyecto 3º de ESO "PILLANDO FAKE NEWS + NUDOS"** (2 sesión de refuerzo alcohol + tabaco y cánnabis durante 2 ó 3 clases): diapositivas y manuales. - **Proyecto 3º** (Actividades 1.1, 2.1, 3.1, y 4.1) y 4º (Actividades 1.2, 2.2, 3.2, y 4.2) **de ESO "¿Qué te juegas? (QTJ?)":** manual para la prevención escolar del juego de apuestas, con los nuevos recursos para ayudar a la implementación y fidelidad: Presentación de diapositivas de los distintos temas y Guía para utilizarlas, disponible en: http://www.e-drogas.es/edrogas/portal/qtj.jsf - Difusión del Concurso ARGOS para alumnado de ESO que haya recibido ARGOS en 1º, 2º y/o 3º de ESO, en el curso 2026-2027 - Difusión de la Convocatoria de financiación de proyectos de educación para la salud en la escuela 2026-2027 para fomentar la implementación de los programas de prevención de adicciones. **PROGRAMA DEL ÁMBITO FAMILIAR:** Proyecto de prevención universal: - Difusión del curso online "Prevenir desde pequeños". - Escuela para familias enfocada al buen trato de los hijos. **PROGRAMA DEL ÁMBITO COMUNITARIO:** • Continuidad en el impulso de la actualización del Plan Municipal y de la Ordenanza Municipal de Prevención de Adicciones. • Proyecto de información para garantizar el cumplimiento local de las Leyes sobre drogas y adicciones: - Distribución de cartel "Prohibida la venta de bebidas alcohólicas a menores de 18 años" en locales de venta, dispensación y suministro de las mismas. ("chinos", bares, comercios, fiestas locales, etc.). - Distribución de cartel "Prohibida la venta de tabaco y productos de tabaco a menores de 18 años, vapeadores, cigarrillos electrónicos, tabaco calentado, tabaco de liar, etc.", en locales de venta, dispensación y suministro. ("chinos", bares, comercios, fiestas locales, etc.). - Distribución y difusión de cartel "Prohibida la entrada a menores de 18 años" en locales de apuestas - Vigilancia de su cumplimiento: implicación de policía local en el cumplimiento de la instalación y mantenimiento de la cartelería entregada. Proyecto campañas regionales de prevención de adicciones: Difusión. - Día mundial sin tabaco. (31 de mayo 2026). Campaña para prevenir el vapeo. ○ Día Mundial del Trastorno del Espectro Alcohólico Fetal (TEAF). (9 de septiembre 2026).

AYUNTAMIENTO/ MANCOMUNIDAD	ALHAMA DE MURCIA
AYUDA CONCEDIDA	4.718 €
PROGRAMAS Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR	**PROGRAMA DEL ÁMBITO EDUCATIVO**: **ARGOS-Comunitario/Educativo para la prevención del consumo de alcohol, tabaco y productos del tabaco (vaper), cánnabis y ludopatía.** Difusión y seguimiento a principios del curso escolar, coordinación y apoyo al profesorado y a los sanitarios que lo aplican, seguimiento de la implementación y recogida de datos para la evaluación de proceso (cumplimentación telemática de Fichas y del SIP). Consta de los siguientes recursos preventivos disponibles en http://www.argos.e-drogas.es/argos/manuales.jsf: • **Proyecto SE-ALTATIC 5º y 6º de Primaria:** manual para la promoción de la salud emocional y la prevención del consumo de alcohol, vaper-tabaco y uso problemático de las TIC. Intensificar actividades de prevención del uso de vaper. • **Proyecto VA con-ciencia 1º de ESO:** renovado el manual con 3 sesiones sobre alcohol y vaper (durante 5 clases y un recreo). • **Proyecto ALVATACAN 2º de ESO**: 3 sesiones sobre alcohol, vaper-tabaco y cánnabis. Se ha intensificado prevención vapeo. • **Proyecto PILLANDO FAKE NEWS + NUDOS 3º de ESO:** 2 sesiones de refuerzo alcohol + tabaco y cánnabis durante 2 ó 3 clases. • **Proyecto ¿Qué te juegas? (QTJ?) 3º y 4º de ESO:** prevención escolar del juego de apuestas. Se dividen las Actividades según dificultad: para 3º de ESO: 1.1, 2.1, 3.1, y 4.1; y para 4º de ESO: 1.2, 2.2, 3.2, y 4.2. – Difusión del Concurso ARGOS para alumnado de ESO que haya recibido ARGOS en 1º, 2º y/o 3º de ESO, en el curso escolar 2026-2027. – Difusión de la Convocatoria de financiación de proyectos de Educación para la Salud en la Escuela 2026-2027, para fomentar la implementación de los programas de prevención de adicciones. **PROGRAMA DEL ÁMBITO FAMILIAR DE PREVENCIÓN UNIVERSAL:** • **Proyecto de prevención universal:** – Escuela de madres y padres Habla con ellos**:** taller presencial. – Curso Prevenir desde pequeños**:** Difusión del curso online autoaplicado para madres y padres de prevención universal (con nuevo Tema 6 *Familias conectadas: claves para educar en el mundo digital*). **PROGRAMA DEL ÁMBITO COMUNITARIO:** • **Proyecto de información para garantizar el cumplimiento local de las Leyes sobre drogas y adicciones:** – Impulso de la actualización de Plan Municipal de Prevención de Adicciones. – Obligatoriedad de señalización, con cartelería indicativa de prohibida la venta, dispensación y suministro de alcohol a menores de 18 años, de establecimientos (bares, restaurantes, tiendas, supermercados, etc.) y durante fiestas, en su ámbito local, en colaboración con policía municipal. – Obligatoriedad de señalización, con cartelería indicativa de prohibida la venta, dispensación y suministro de tabaco (incluidos productos de tabaco como cigarrillos electrónicos o vapeadores, tabaco calentado, tabaco de liar, etc.) a menores de 18 años, de establecimientos (bares, restaurantes, tiendas, etc.) y durante fiestas, en su ámbito local, en colaboración con policía municipal. • **Proyecto de colaboración en campañas regionales de prevención de adicciones:** – Prevención del Trastorno del Espectro Alcohólico Fetal (TEAF). – Día mundial sin tabaco.

AYUNTAMIENTO/ MANCOMUNIDAD	ARCHENA
AYUDA CONCEDIDA	2.097 €
PROGRAMAS Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR	**PROGRAMA ÁMBITO EDUCATIVO**: **ARGOS-Comunitario/Educativo: prevención del consumo de alcohol, tabaco y productos del tabaco, cánnabis y ludopatía.** Difusión al final del curso escolar 25/26 y al inicio del curso 26/27, para incluir en el Plan de Acción Tutorial de cada centro educativo de Secundaria y planificación en Educación Primaria en asignaturas pertinentes. Coordinación y apoyo al profesorado y a los sanitarios que lo aplican, seguimiento de la implementación y recogida de datos para la evaluación de proceso (cumplimentación telemática de **fichas** en ARGOS-Seguimiento y del **SIP**). Envío de dichas fichas a anab.villar@carm.es. Enlace en e-drogas.es http://www.argos.e-drogas.es/argos/manuales.jsf de recursos para los proyectos: – **Proyecto 5º y 6º de Primaria SE-ALTATIC**: manual para la promoción de la salud emocional y la prevención del consumo de alcohol, tabaco-vaper y uso problemático de las TIC (intensificar actividades prevención vapeo). – **Proyecto 1º de ESO "VA con-ciencia"** (3 sesiones sobre alcohol y vaper durante 5 clases y un recreo). – **Proyecto 2º de ESO "Drogas: ALVATACAN"** (3 sesiones sobre alcohol, tabaco-vaper y cánnabis durante 3 clases): manual, diapositivas con vídeos en píldoras y guion para aplicarlas. – **Proyecto 3º de ESO "PILLANDO FAKE NEWS + NUDOS"** (2 sesión de refuerzo alcohol + tabaco y cánnabis durante 2 ó 3 clases): diapositivas y manuales. – **Proyecto 3º** (Actividades 1.1, 2.1, 3.1, y 4.1) **y 4º** (Actividades 1.2, 2.2, 3.2, y 4.2) **de ESO "¿Qué te juegas? (QTJ?)":** manual para la prevención escolar del juego de apuestas, con los nuevos recursos para ayudar a la implementación y fidelidad: Presentación de diapositivas de los distintos temas y Guía para utilizarlas, disponible en: http://www.e-drogas.es/edrogas/portal/qtj.jsf – Difusión del Concurso ARGOS para alumnado de ESO que haya recibido ARGOS en 1º, 2º y/o 3º de ESO, en el curso 2026-2027. – Difusión de la Convocatoria de financiación de proyectos de educación para la salud en la escuela 2026-2027 para fomentar la implementación de los programas de prevención de adicciones. **PROGRAMA DEL ÁMBITO FAMILIAR:** Proyecto de prevención universal para madres y padres: – Difusión Curso on-line "Prevenir desde pequeños" para padres y madres. – Escuela de padres y madres, coordinación con Servicios Sociales concretamente con el Servicio de Orientación para Familias. Proyecto de prevención selectiva para familias vulnerables con menores en riesgo: – Difusión/coordinación con Servicios Sociales concretamente con el Servicio de Orientación para Familias con hijos e hijas con desestructuración familiar, vulnerables y con primeros consumos de alcohol, tabaco, vapeadores, cánnabis, etc. **PROGRAMA DEL ÁMBITO COMUNITARIO:** Proyecto de ocio para menores: "En otro plan". Con actividades relacionadas con la cohesión social entre jóvenes, implicando actividades de formación y lúdico educativas. Que se realizan de forma puntual como es en la Semana de la Juventud. Proyecto de información para garantizar el cumplimiento local de las Leyes sobre drogas y adicciones: – Distribución de cartel "Prohibida la venta de bebidas alcohólicas a menores de 18 años" en locales de venta, dispensación y suministro. – Distribución de cartel "Prohibida la venta de tabaco y productos del tabaco a menores de 18 años, vapeadores, cigarrillos electrónicos, tabaco calentado, tabaco de liar, cachimbas, etc.", en locales de venta, dispensación y suministro. – Implicación de policía local en el cumplimiento de la instalación de la cartelería entregada. – Señalización de prohibido fumar tabaco y productos del tabaco como vapeadores, en lugares de reunión familiar con menores, como parques al aire libre, parques cerrado para fiestas infantiles, piscinas, etc. actividad desarrollada en coordinacióncon la Concejalía de Juventud. Proyecto de colaboración en campañas regionales: – Día mundial sin tabaco. (31 de mayo 2026). Campaña para prevenir el vapeo, en este momento en desarrollo. – Día Mundial del Trastorno del Espectro Alcohólico Fetal (TEAF). (9 de septiembre 2026)

AYUNTAMIENTO/ MANCOMUNIDAD	BLANCA
AYUDA CONCEDIDA	2.097 €
PROGRAMAS Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR	**ÁMBITO EDUCATIVO** **1. PROGRAMA ARGOS:** difusión, seguimiento de implantación y evaluación de proceso • **PROYECTO ARGOS PRIMARIA:** ○ 5º Y 6º: ''SE-ALTATIC'' ○ Tabla índice de actividades ''SE-ALTATIC'' • **PROYECTO ARGOS SECUNDARIA** ○ 1º ESO: ''VA con-ciencia'' ○ 2º ESO: ''Drogas: ALTACAN'' ○ 3º ESO: ''Pillando Fake News'' y ''Nudos'' ○ 3º y 4º ESO: ''¿Qué te juegas?'' • **Fichas de seguimiento ARGOS** (primaria y secundaria) • **CONCURSO ARGOS** (por definir). **2. CONVOCATORIA DE LOS PROYECTOS DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD EN LA ESCUELA 2026-2027:** difusión en centros educativos. **ÁMBITO FAMILIAR** **PROYECTO DE PREVENCIÓN FAMILIAR UNIVERSAL** • **Curso online ''Prevenir desde pequeños'' para madres y padres:** difusión. **ÁMBITO COMUNITARIO** **1. PLAN MUNICIPAL DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES:** continuidad y presentación en Pleno. **2. PROGRAMA DE INFORMACIÓN PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO LOCAL DE LAS LEYES SOBRE ADICCIONES:** *"Prohibida la venta de bebidas alcohólicas a menores de 18 años" y "Prohibida la venta de tabaco y productos de tabaco a menores de 18 años, vapeadores, cigarrillos electrónicos, tabaco calentado, tabaco de liar, etc.":* distribución y coordinación con policía local en locales de venta, dispensación y suministro y fiestas locales. **3. CAMPAÑAS REGIONALES**: difusión. ○ Día Mundial del Trastorno del Espectro Alcohólico Fetal (TEAF) ○ Día Mundial Sin Tabaco

AYUNTAMIENTO/ MANCOMUNIDAD	CAMPOS DEL RÍO
AYUDA CONCEDIDA	1.783 €
PROGRAMAS Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR	**ÁMBITO EDUCATIVO** **1. PROGRAMA ARGOS:** difusión, seguimiento de implantación y evaluación de proceso • **PROYECTO ARGOS PRIMARIA:** ○ 5º Y 6º: ''SE-ALTATIC'' ○ Tabla índice de actividades ''SE-ALTATIC'' ○ Fichas de seguimiento ARGOS **2. CONVOCATORIA DE LOS PROYECTOS DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD EN LA ESCUELA 2026-2027:** difusión en centros educativos. **ÁMBITO FAMILIAR** **1. PROYECTO DE PREVENCIÓN FAMILIAR UNIVERSAL** • **Curso online ''Prevenir desde pequeños'' para madres y padres**: difusión. • **Escuelas para familias: Jornadas familiares de prevención de adicciones:** implementación. **ÁMBITO COMUNITARIO** **1. PLAN MUNICIPAL DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES**: continuidad. **2. PROGRAMA DE OCIO SALUDABLE PARA JÓVENES (14-18 años):** implementación. **3. PROGRAMA DE INFORMACIÓN PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO LOCAL DE LAS LEYES SOBRE ADICCIONES:** *"Prohibida la venta de bebidas alcohólicas a menores de 18 años" y "Prohibida la venta de tabaco y productos de tabaco a menores de 18 años, vapeadores, cigarrillos electrónicos, tabaco calentado, tabaco de liar, etc."*: distribución y coordinación con policía local en locales de venta, dispensación y suministro y fiestas locales. **4. CAMPAÑAS REGIONALES**: difusión. ○ Día Mundial del Trastorno del Espectro Alcohólico Fetal (TEAF) ○ Día Mundial Sin Tabaco

AYUNTAMIENTO/ MANCOMUNIDAD	CARTAGENA
AYUDA CONCEDIDA	30.017 €
PROGRAMAS Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR	**PROGRAMA ÁMBITO EDUCATIVO**: (chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://serviciossociales.cartagena.es/gestion/documentos/91319.pdf) **ARGOS-Comunitario/Educativo**: prevención del consumo de alcohol, tabaco y productos del tabaco, cánnabis y ludopatía. Difusión a principio del curso escolar, coordinación y apoyo al profesorado y a los sanitarios que lo aplican, seguimiento de la implementación y recogida de datos para la evaluación de proceso (cumplimentación telemática de **fichas** en ARGOS-Seguimiento y del **SIP**). Envío de dichas fichas a anab.villar@carm.es **- Proyecto 5º y 6º de Primaria SE-ALTATIC**: manual para la promoción de la salud emocional y la prevención del consumo de alcohol, tabaco-vaper y uso problemático de las TIC (intensificar actividades prevención vapeo). **- Proyecto 1º de ESO "VA con-ciencia"** (3 sesiones sobre alcohol y vaper durante 5 clases y un recreo). **- Proyecto 2º de ESO "Drogas: ALVATACAN"** (3 sesiones sobre alcohol, tabaco-vaper y cánnabis durante 3 clases): manual, diapositivas con vídeos en píldoras y guion para aplicarlas. **- Proyecto 3º de ESO "PILLANDO FAKE NEWS + NUDOS"** (2 sesión de refuerzo alcohol + tabaco y cánnabis durante 2 ó 3 clases): diapositivas y manuales. **- Proyecto 3º** (Actividades 1.1, 2.1, 3.1, y 4.1) **y 4º** (Actividades 1.2, 2.2, 3.2, y 4.2) **de ESO "¿Qué te juegas? (QTJ?)":** manual para la prevención escolar del juego de apuestas, con los nuevos recursos para ayudar a la implementación y fidelidad: Presentación de diapositivas de los distintos temas y Guía para utilizarlas, disponible en: http://www.e-drogas.es/edrogas/portal/qtj.jsf - Difusión del Concurso ARGOS para alumnado de ESO que haya recibido ARGOS en 1º, 2º y/o 3º de ESO, en el curso 2026-2027. - Difusión de la Convocatoria de financiación de proyectos de educación para la salud en la escuela 2026-2027 para fomentar la implementación de los programas de prevención de adicciones. **- CRECER EN SALUD PRIMARIA. Programa de prevención y promoción** de hábitos saludables y desarrollo de habilidades y competencias personales y sociales, incluyendo de forma transversal al profesorado y a las familias como agentes de refuerzo. Dirigido a alumnado de 1º a 6º de Educación primaria. De 1º a 3º de primaria: Tres Sesiones que realiza el profesorado de Habilidades personales y sociales para la vida, hábitos saludables y promoción de la salud. De 4º a 6º de primaria: Tres Sesiones que realiza el profesorado y una 4º Sesión que realiza personal técnico externo sobre buen uso de pantallas, entornos digitales y prevención ludopatía. Realiza Acción Familiar RM. **- CRECER EN SALUD SECUNDARIA.** Programa de prevención de adicciones en menores. Dirigido a alumnado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Formación Profesional de Grado Básico de Cartagena, con edades entre 12 y 17 años y a sus familias. • 1º ESO. Prevención del consumo de tabaco y otras formas de fumar. • 2º ESO. Prevención del consumo de alcohol. • 3º ESO/ 1º FPGB. Prevención del consumo de cannabis. • 4º ESO/ 2º FPGB. Prevención del juego con apuestas. **PROGRAMA DEL ÁMBITO FAMILIAR:** **Proyecto de prevención familiar universal:** - Difusión del Curso on-line "Prevenir desde pequeños" para padres y madres. - Programa online "Educarnos para Educar", para dotar a las familias de habilidades, destrezas y competencias educativas desde espacios de encuentro participativo. Acción Familiar Región de Murcia. **Proyecto de prevención familiar selectiva/indicada** - Programa "MATIZ-ANDO", para Reducir el riesgo y evitar el desarrollo de conductas adictivas en la adolescencia y la juventud en situación de vulnerabilidad o con signos tempranos, mediante intervenciones individuales y grupales con las familias y con la propia persona, que refuercen competencias personales, vínculos familiares y apoyos sociales. Realiza Colectivo La Huertecica. - Servicio de Orientación Familiar (Acción Familiar Región de Murcia) **Otras actuaciones** - Mesa Técnica de Familia (Mesa local de prevención familiar para trabajo en red) - Guía de recursos: formación familiar y a profesionales; detección precoz de problemas en ámbito familiar.

PROGRAMAS Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR	**PROGRAMA DEL ÁMBITO COMUNITARIO:** - Proyecto de prevención comunitaria en barrios y diputaciones del municipio. - Prevención y disminución de riesgos en Fiestas locales (Carthagineses y Romanos). -Espacios ZONNA (Ayto. Cartagena): concebidos como entornos comunitarios de referencia para la infancia, la adolescencia y sus familias. Las actuaciones en este ámbito se plantean como un complemento natural a los programas desarrollados en el contexto educativo, reforzando los factores de protección y favoreciendo la continuidad del mensaje preventivo en espacios no formales. (Acción Familiar Región de Murcia) - Desarrollo del proyecto financiado por el Ministerio de Sanidad, en la *convocatoria para la concesión de ayudas económicas a corporaciones locales para el desarrollo de programas de prevención de las drogodependencias, con cargo al Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados.* Proyecto ALJORRA 12/20. Programa dirigido a Jóvenes, Familias y Comunidad. Ocio alternativo saludable y positivo dirigido jóvenes de 12 a 20 años, familia y comunidad. Para garantizar un mayor impacto del proyecto se incorporan sesiones formativas con familias. - Actuaciones “Día Mundial sin Alcohol” (15 de Noviembre) - Proyecto de información para garantizar el cumplimiento local de las leyes sobre drogas: Distribución de cartel “Prohibida la venta de bebidas alcohólicas a menores de 18 años” en locales de venta, distribución y suministro (“chinos”, bares, comercios, fiestas locales, etc.). - Prevención comunitaria a través de la Educación No Formal menores, jóvenes y personas adultas en el barrio de Lo Campano (Acción Familiar Región de Murcia) - Proyecto de colaboración en campañas regionales de prevención de adicciones: - Campaña para la prevención del Trastorno del Espectro Alcohólico Fetal (TEAF). - Campaña “Día mundial sin tabaco”. (31 de mayo 2026). Campaña para prevenir el vapeo. - Campaña “Playas sin Humo”.

AYUNTAMIENTO/ MANCOMUNIDAD	CEUTÍ
AYUDA CONCEDIDA	3.670 €
PROGRAMAS Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR	**ÁMBITO EDUCATIVO** **1. PROGRAMA ARGOS:** difusión, seguimiento de implantación y evaluación de proceso • **PROYECTO ARGOS PRIMARIA:** ○ 5º Y 6º: ''SE-ALTATIC'' ○ Tabla índice de actividades ''SE-ALTATIC'' • **PROYECTO ARGOS SECUNDARIA** ○ 1º ESO: ''VA con-ciencia'' ○ 2º ESO: ''Drogas: ALTACAN'' ○ 3º ESO: ''Pillando Fake News'' y ''Nudos'' ○ 4º ESO: ''¿Qué te juegas?'' • **Fichas de seguimiento ARGOS** (primaria y secundaria) • **CONCURSO ARGOS** (por definir). **2. CONVOCATORIA DE LOS PROYECTOS DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD EN LA ESCUELA 2026-2027:** difusión en centros educativos. **ÁMBITO FAMILIAR** **PROYECTO DE PREVENCIÓN FAMILIAR UNIVERSAL** • **Curso online ''Prevenir desde pequeños'' para madres y padres:** difusión. **ÁMBITO COMUNITARIO** **1. PROGRAMA DE OCIO SALUDABLE PARA JÓVENES (10-18 AÑOS)** **2. PROGRAMA DE INFORMACIÓN PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO LOCAL DE LAS LEYES SOBRE ADICCIONES:** *"Prohibida la venta de bebidas alcohólicas a menores de 18 años" y "Prohibida la venta de tabaco y productos de tabaco a menores de 18 años, vapeadores, cigarrillos electrónicos, tabaco calentado, tabaco de liar, etc.":* distribución y coordinación con policía local en locales de venta, dispensación y suministro y fiestas locales. **3. CAMPAÑAS REGIONALES**: difusión. ○ Día Mundial del Trastorno del Espectro Alcohólico Fetal (TEAF) ○ Día Mundial Sin Tabaco

AYUNTAMIENTO/ MANCOMUNIDAD	CIEZA
AYUDA CONCEDIDA	3.146 €
PROGRAMAS Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR	**PROGRAMA DEL ÁMBITO EDUCATIVO**: **ARGOS-Comunitario/Educativo para la prevención del consumo de alcohol, tabaco y productos del tabaco (vaper), cánnabis y ludopatía.** Difusión y seguimiento a principios del curso escolar, coordinación y apoyo al profesorado y a los sanitarios que lo aplican, seguimiento de la implementación y recogida de datos para la evaluación de proceso (cumplimentación telemática de Fichas y del SIP). Consta de los siguientes recursos preventivos disponibles en http://www.argos.e-drogas.es/argos/manuales.jsf: • **Proyecto SE-ALTATIC, 5º y 6º de Primaria:** manual para la promoción de la salud emocional y la prevención del consumo de alcohol, vaper-tabaco y uso problemático de las TIC. Intensificar actividades de prevención del uso de vaper. • **Proyecto VA con-ciencia, 1º de ESO:** renovado el manual con 3 sesiones sobre alcohol y vaper (durante 5 clases y un recreo). • **Proyecto ALVATACAN, 2º de ESO**: 3 sesiones sobre alcohol, vaper-tabaco y cánnabis. Se ha intensificado prevención vapeo. • **Proyecto PILLANDO FAKE NEWS + NUDOS, 3º de ESO:** 2 sesiones de refuerzo alcohol + tabaco y cánnabis durante 2 ó 3 clases (aplicado por educadora social del ayuntamiento y profesorado). • **Proyecto ¿Qué te juegas? (QTJ?), 3º y 4º de ESO:** prevención escolar del juego de apuestas. Se dividen las Actividades según dificultad: para 3º de ESO: 1.1, 2.1, 3.1, y 4.1; y para 4º de ESO: 1.2, 2.2, 3.2, y 4.2, (aplicado por educadora social del ayuntamiento y profesorado). – CONCURSO ARGOS: difusión en centros educativos de ESO, para alumnado que haya recibido ARGOS o se comprometa a realizarlo en 1º, 2º y/o 3º de ESO, en el curso escolar 2026-2027. – CONVOCATORIA DE FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD EN LA ESCUELA 2026-2027: difusión en centros educativos de Primaria y ESO para fomentar la implementación de los programas de prevención de adicciones de ARGOS. **PROGRAMA DEL ÁMBITO FAMILIAR:** • **Proyecto de prevención universal:** – PREVENIR DESDE PEQUEÑOS**:** Difusión del curso online autoaplicado para madres y padres de prevención universal (con nuevo Tema 6 *Familias conectadas: claves para educar en el mundo digital*). **PROGRAMA DEL ÁMBITO COMUNITARIO:** • **Proyecto de información para garantizar el cumplimiento local de las Leyes sobre drogas y adicciones:** – Impulso de la actualización de Plan Municipal de Prevención de Adicciones. – Obligatoriedad de señalización, con cartelería indicativa de prohibida la venta, dispensación y suministro de alcohol a menores de 18 años, de establecimientos (bares, restaurantes, tiendas, supermercados, etc.) y durante fiestas, en su ámbito local. – Obligatoriedad de señalización, con cartelería indicativa de prohibida la venta, dispensación y suministro de tabaco (incluidos productos de tabaco como cigarrillos electrónicos o vapeadores, tabaco calentado, tabaco de liar, etc.) a menores de 18 años, de establecimientos (bares, restaurantes, tiendas, etc.) y durante fiestas, en su ámbito local. • **Proyecto de colaboración en campañas regionales de prevención de adicciones:** – Día mundial sin tabaco (en torno al 31 de mayo). – Prevención del Trastorno del Espectro Alcohólico Fetal (TEAF), (en torno al 9 de septiembre).

AYUNTAMIENTO/ MANCOMUNIDAD	FUENTE ÁLAMO
AYUDA CONCEDIDA	6.612 €
PROGRAMAS Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR	**PROGRAMA ÁMBITO EDUCATIVO**: **ARGOS-Comunitario/Educativo**: prevención del consumo de alcohol, tabaco y productos del tabaco, cánnabis y ludopatía. Difusión a principios del curso escolar, coordinación y apoyo al profesorado y a los sanitarios que lo aplican, seguimiento de la implementación y recogida de datos para la evaluación de proceso (cumplimentación telemática de **fichas** en ARGOS-Seguimiento y del **SIP**). Envío de dichas fichas a anab.villar@carm.es. Enlace en e-drogas.es http://www.argos.e-drogas.es/argos/manuales.jsf de recursos para los proyectos: – **Proyecto 5º y 6º de Primaria SE-ALTATIC**: manual para la promoción de la salud emocional y la prevención del consumo de alcohol, tabaco-vaper y uso problemático de las TIC (intensificar actividades prevención vapeo). – **Proyecto 1º de ESO "VA con-ciencia"** (3 sesiones sobre alcohol y vaper durante 5 clases y un recreo). – **Proyecto 2º de ESO "Drogas: ALVATACAN"** (3 sesiones sobre alcohol, tabaco-vaper y cánnabis durante 3 clases): manual, diapositivas con vídeos en píldoras y guion para aplicarlas. – **Proyecto 3º de ESO "PILLANDO FAKE NEWS + NUDOS"** (2 sesión de refuerzo alcohol + tabaco y cánnabis durante 2 o 3 clases): diapositivas y manuales. – **Proyecto 3º** (Actividades 1.1, 2.1, 3.1, y 4.1) **y 4º** (Actividades 1.2, 2.2, 3.2, y 4.2) **de ESO "¿Qué te juegas? (QTJ?)":** manual para la prevención escolar del juego de apuestas, con los nuevos recursos para ayudar a la implementación y fidelidad: Presentación de diapositivas de los distintos temas y Guía para utilizarlas, disponible en: http://www.e-drogas.es/edrogas/portal/qtj.jsf – Difusión del Concurso ARGOS para alumnado de ESO que haya recibido ARGOS en 1º, 2º y/o 3º de ESO, en el curso 2026-2027. – Difusión de la Convocatoria de financiación de proyectos de educación para la salud en la escuela 2026-2027 para fomentar la implementación de los programas de prevención de adicciones. **PROGRAMA DEL ÁMBITO FAMILIAR:** – Proyecto de prevención universal familiar: Difusión del curso online "**Prevenir desde pequeños**" para padres y madres, en colaboración con los centros escolares. Coordinación con la formación on line para padres que desarrolla el Tercer Sector Acción Familiar. – Proyecto de prevención selectiva para familias vulnerables con menores en riesgo: Programa "**Protego**", entrenamiento familiar en habilidades educativas y de fomento de la parentalidad positiva para prevenir el consumo de drogas y otras adicciones así como conductas problemáticas favorecedoras de exclusión en los hijos e hijas de familias en riesgo social. **PROGRAMA DEL ÁMBITO COMUNITARIO:** Proyecto de información para garantizar el cumplimiento local de las Leyes sobre drogas y adicciones: – Distribución de cartel "Prohibida la venta de bebidas alcohólicas a menores de 18 años" en locales de venta, dispensación y suministro de las mismas. – Distribución de cartel "Prohibida la venta de tabaco y productos de tabaco a menores de 18 años, vapeadores, cigarrillos electrónicos, tabaco calentado, tabaco de liar, etc.", en locales de venta, dispensación y suministro. – Distribución y difusión de cartel "Prohibida la entrada a menores de 18 años" en locales de apuestas – Vigilancia de su cumplimiento: implicación de policía local en el cumplimiento de la instalación de la cartelería entregada. Proyecto campañas regionales de prevención de adicciones: Difusión. – Día mundial sin tabaco. (31 de mayo 2026). Campaña para prevenir el vapeo. – Día Mundial del Trastorno del Espectro Alcohólico Fetal (TEAF). (9 de septiembre 2026).

AYUNTAMIENTO/ MANCOMUNIDAD	JUMILLA
AYUDA CONCEDIDA	4.194 €
PROGRAMAS Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR	**PROGRAMA DEL ÁMBITO FAMILIAR:** • **Proyecto de prevención universal de adicciones para madres y padres**: - PREVENIR DESDE PEQUEÑOS: Difusión del curso on-line para padres y madres (con el nuevo *Tema 6. Familias conectadas: claves para educar en el mundo digital, para buen uso de pantallas*). **PROGRAMA DEL ÁMBITO COMUNITARIO:** • **Proyecto Escuela Navideña "Cuéntame un cuento":** basado en "En la huerta con mis amigos". • **Proyecto de colaboración en campañas regionales de prevención de adicciones:** - Prevención del Trastorno del Espectro Alcohólico Fetal (TEAF) (en torno al 9 de septiembre): difusión en medios del ayuntamiento (portal, redes sociales, etc.).

AYUNTAMIENTO/ MANCOMUNIDAD	LA UNIÓN
AYUDA CONCEDIDA	4.299 €
PROGRAMAS Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR	**PROGRAMA ÁMBITO EDUCATIVO**: **ARGOS-Comunitario/Educativo**: prevención del consumo de alcohol, tabaco y productos del tabaco, cánnabis y ludopatía. Difusión a principios del curso escolar, coordinación y apoyo al profesorado y a los sanitarios que lo aplican, seguimiento de la implementación y recogida de datos para la evaluación de proceso (cumplimentación telemática de **fichas** en ARGOS-Seguimiento y del **SIP**). Envío de dichas fichas a anab.villar@carm.es. Enlace en e-drogas.es http://www.argos.e-drogas.es/argos/manuales.jsf de recursos para los proyectos: – **Proyecto 5º y 6º de Primaria SE-ALTATIC**: manual para la promoción de la salud emocional y la prevención del consumo de alcohol, tabaco-vaper y uso problemático de las TIC (intensificar actividades prevención vapeo). – **Proyecto 1º de ESO "VA con-ciencia"** (3 sesiones sobre alcohol y vaper durante 5 clases y un recreo). – **Proyecto 2º de ESO "Drogas: ALVATACAN"** (3 sesiones sobre alcohol, tabaco-vaper y cánnabis durante 3 clases): manual, diapositivas con vídeos en píldoras y guion para aplicarlas. – **Proyecto 3º de ESO "PILLANDO FAKE NEWS + NUDOS"** (2 sesión de refuerzo alcohol + tabaco y cánnabis durante 2 ó 3 clases): diapositivas y manuales. – **Proyecto 3º** (Actividades 1.1, 2.1, 3.1, y 4.1) **y 4º** (Actividades 1.2, 2.2, 3.2, y 4.2) **de ESO "¿Qué te juegas? (QTJ?)":** manual para la prevención escolar del juego de apuestas, con los nuevos recursos para ayudar a la implementación y fidelidad: Presentación de diapositivas de los distintos temas y Guía para utilizarlas, disponible en: http://www.e-drogas.es/edrogas/portal/qtj.jsf – Difusión del Concurso ARGOS para alumnado de ESO que haya recibido ARGOS en 1º, 2º y/o 3º de ESO, en cursos anteriores. – Difusión de la Convocatoria de financiación de proyectos de educación para la salud en la escuela 2026-2027 para fomentar la implementación de los programas de prevención de adicciones. **PROGRAMA DEL ÁMBITO FAMILIAR**: Proyecto de prevención universal: – Difusión del curso online "Prevenir desde pequeños". Proyecto de prevención selectiva para familias: – Actividades individuales y/o grupales del Programa de prevención selectiva de parentalidad positiva "PROTEGO" para familias vulnerables con menores preadolescentes. **PROGRAMA DEL ÁMBITO COMUNITARIO:** Proyecto de ocio para menores: para menores de 6 a 18 años (empresa adjudicataria). Continuidad en la actualización del Plan Local de Prevención de Adicciones. Proyecto de información para garantizar el cumplimiento local de las Leyes sobre drogas y adicciones: – Distribución y difusión del cartel "Prohibida la venta de bebidas alcohólicas a menores de 18 años" en locales de venta, dispensación y suministro de las mismas. – Distribución y difusión del cartel "Prohibida la venta de tabaco y productos de tabaco a menores de 18 años, vapeadores, cigarrillos electrónicos, tabaco calentado, tabaco de liar, etc.", en locales de venta, dispensación y suministro. – Distribución y difusión de cartel "Prohibida la entrada a menores de 18 años" en locales de apuestas. – Impulsar el seguimiento de los carteles por la policía local. Colaboración en campañas regionales: difusión. – Día mundial sin tabaco. (31 de mayo 2026). Campaña para prevenir el vapeo. – Día Mundial del Trastorno del Espectro Alcohólico Fetal (TEAF). (9 de septiembre 2026).

AYUNTAMIENTO/ MANCOMUNIDAD	LAS TORRES DE COTILLAS
AYUDA CONCEDIDA	1.573 €
PROGRAMAS Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR	**ÁMBITO EDUCATIVO** **1. PROGRAMA ARGOS:** difusión, seguimiento de implantación y evaluación de proceso • **PROYECTO ARGOS PRIMARIA:** ○ 5º Y 6º: ''SE-ALTATIC'' ○ Tabla índice de actividades ''SE-ALTATIC'' • **PROYECTO ARGOS SECUNDARIA** ○ 1º ESO: ''VA con-ciencia'' ○ 2º ESO: ''Drogas: ALTACAN'' ○ 3º ESO: ''Pillando Fake News'' y ''Nudos'' ○ 3º y 4º ESO: ''¿Qué te juegas?'' • **Fichas de seguimiento ARGOS** (primaria y secundaria) • **CONCURSO ARGOS** (por definir). **2. CONVOCATORIA DE LOS PROYECTOS DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD EN LA ESCUELA 2026-2027:** difusión en centros educativos. **ÁMBITO FAMILIAR** **PROYECTO DE PREVENCIÓN FAMILIAR UNIVERSAL** • **Curso online ''Prevenir desde pequeños'' para madres y padres:** difusión. **ÁMBITO COMUNITARIO** **1. PROGRAMA DE INFORMACIÓN PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO LOCAL DE LAS LEYES SOBRE ADICCIONES:** *"Prohibida la venta de bebidas alcohólicas a menores de 18 años" y "Prohibida la venta de tabaco y productos de tabaco a menores de 18 años, vapeadores, cigarrillos electrónicos, tabaco calentado, tabaco de liar, etc.":* distribución y coordinación con policía local en locales de venta, dispensación y suministro y fiestas locales. **2. CAMPAÑAS REGIONALES**: difusión. ○ Día Mundial del Trastorno del Espectro Alcohólico Fetal (TEAF) ○ Día Mundial Sin Tabaco

AYUNTAMIENTO/ MANCOMUNIDAD	LIBRILLA
AYUDA CONCEDIDA	2.097 €
PROGRAMAS Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR	**PROGRAMA ÁMBITO EDUCATIVO**: **ARGOS-Comunitario/Educativo**: prevención del consumo de alcohol, tabaco y productos del tabaco, cánnabis y ludopatía. Difusión a principios del curso escolar, coordinación y apoyo al profesorado y a los sanitarios que lo aplican, seguimiento de la implementación y recogida de datos para la evaluación de proceso (cumplimentación telemática de **fichas** en ARGOS-Seguimiento y del **SIP**). Envío de dichas fichas a anab.villar@carm.es. Enlace en e-drogas.es http://www.argos.e-drogas.es/argos/manuales.jsf de recursos para los proyectos: – **Proyecto 5º y 6º de Primaria SE-ALTATIC**: manual para la promoción de la salud emocional y la prevención del consumo de alcohol, tabaco-vaper y uso problemático de las TIC (intensificar actividades prevención vapeo). – **Proyecto 1º de ESO "VA con-ciencia"** (3 sesiones sobre alcohol y vaper durante 5 clases y un recreo). – **Proyecto 2º de ESO "Drogas: ALVATACAN"** (3 sesiones sobre alcohol, tabaco-vaper y cánnabis durante 3 clases): manual, diapositivas con vídeos en píldoras y guion para aplicarlas. – **Proyecto 3º de ESO "PILLANDO FAKE NEWS + NUDOS"** (2 sesión de refuerzo alcohol + tabaco y cánnabis durante 2 ó 3 clases): diapositivas y manuales. – **Proyecto 3º** (Actividades 1.1, 2.1, 3.1, y 4.1) **y 4º** (Actividades 1.2, 2.2, 3.2, y 4.2) **de ESO "¿Qué te juegas? (QTJ?)":** manual para la prevención escolar del juego de apuestas, con los nuevos recursos para ayudar a la implementación y fidelidad: Presentación de diapositivas de los distintos temas y Guía para utilizarlas, disponible en: http://www.e-drogas.es/edrogas/portal/qtj.jsf – Difusión del Concurso ARGOS para alumnado de ESO que haya recibido ARGOS en 1º, 2º y/o 3º de ESO, en el curso 2026-2027. – Difusión de la Convocatoria de financiación de proyectos de educación para la salud en la escuela 2026-2027 para fomentar la implementación de los programas de prevención de adicciones. – **Proyecto: talleres socio-educativos:** para el Desarrollo del Ocio Alternativo Saludable Aplicación del Mindfulness en materia de Prevención de Adicciones. CEI Sagrado Corazón y en IESO Librilla. **PROGRAMA DEL ÁMBITO FAMILIAR**: – Proyecto de prevención universal: – Difusión del curso online "Prevenir desde pequeños". – Escuela de padres y madres en prevención de adicciones. **PROGRAMA DEL ÁMBITO COMUNITARIO:** – Actualización del Plan Municipal de Prevención de Adicciones. – Coordinación con la Concejalía de Juventud para facilitar la petición de formación de mediadores juveniles en el "Módulo de Formación sobre Prevención de Adicciones" a la Escuela Regional de Animación y Tiempo Libre. – Continuidad en el impulso de la actualización, elaboración, difusión de ordenanza y bando municipal, para la prevención del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas sobre todo en menores, en cumplimiento de la Ley 6/1997, sobre Drogas de la Región de Murcia y otra legislación estatal vigente. Proyecto de información para garantizar el cumplimiento local de las Leyes sobre drogas y adicciones: – Distribución y difusión de cartel "Prohibida la venta de bebidas alcohólicas a menores de 18 años" en locales de venta, dispensación y suministro de las mismas. – Distribución y difusión de cartel "Prohibida la venta de tabaco y productos de tabaco a menores de 18 años, vapeadores, cigarrillos electrónicos, tabaco calentado, tabaco de liar, etc.", en locales de venta, dispensación y suministro. – Distribución y difusión de cartel "Prohibida la entrada a menores de 18 años" en locales de apuestas. Colaboración con policía local. Proyecto campañas regionales de prevención de adicciones: Difusión. – Día mundial sin tabaco. (31 de mayo 2026). Campaña para prevenir el vapeo. – Día Mundial del Trastorno del Espectro Alcohólico Fetal (TEAF). (9 de septiembre 2026).

AYUNTAMIENTO/ MANCOMUNIDAD	LORCA
AYUDA CONCEDIDA	17.153 €
PROGRAMAS Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR	**ÁMBITO EDUCATIVO** **1. PROGRAMA ARGOS:** difusión, seguimiento de implantación y evaluación de proceso • **PROYECTO ARGOS PRIMARIA:** ○ 5º Y 6º: ''SE-ALTATIC'' ○ Tabla índice de actividades ''SE-ALTATIC'' • **PROYECTO ARGOS SECUNDARIA** ○ 1º ESO: ''VA con-ciencia'' ○ 2º ESO: ''Drogas: ALTACAN'' ○ 3º ESO: ''Pillando Fake News'' y ''Nudos'' ○ 3º y 4º ESO: ''¿Qué te juegas?'' • **Fichas de seguimiento ARGOS** (primaria y secundaria) • **CONCURSO ARGOS** (por definir). **2. CONVOCATORIA DE LOS PROYECTOS DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD EN LA ESCUELA 2026-2027:** difusión en centros educativos. **ÁMBITO FAMILIAR** **PROYECTO DE PREVENCIÓN FAMILIAR UNIVERSAL** • **Curso online ''Prevenir desde pequeños'' para madres y padres:** difusión. **ÁMBITO COMUNITARIO** **1. ''TARDES FOMATIVAS DIVERACTIVAS'': PROGRAMA DE OCIO SALUDABLE PARA JÓVENES CON PROBLEMAS DE ABSENTISMO Y/O RIESGO DE ADABANDONO ESCOLAR:** implementación. **2. CAMPAÑAS REGIONALES**: difusión. ○ Día Mundial del Trastorno del Espectro Alcohólico Fetal (TEAF) ○ Día Mundial Sin Tabaco

AYUNTAMIENTO/ MANCOMUNIDAD	LORQUÍ
AYUDA CONCEDIDA	4.890 €
PROGRAMAS Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR	**PROGRAMA DEL ÁMBITO EDUCATIVO**: **ARGOS-Comunitario/Educativo para la prevención del consumo de alcohol, tabaco-vaper, cánnabis y ludopatía.** Difusión a principios del curso escolar, coordinación y apoyo al profesorado y a los sanitarios que lo aplican, seguimiento de la implementación y recogida de datos para la evaluación de proceso (cumplimentación telemática de Fichas y del SIP). Consta de los siguientes recursos preventivos disponibles en http://www.argos.e-drogas.es/argos/manuales.jsf: • **Proyecto 5º y 6º de Primaria SE-ALTATIC:** manual para la promoción de la salud emocional y la prevención del consumo de alcohol, vaper-tabaco y uso problemático de las TIC (intensificar actividades prevención vapear). • **Proyecto 1º de ESO "VA con-ciencia"** (renovado el manual con 3 sesiones sobre alcohol y vaper durante 5 clases y un posible recreo). • **Proyecto 2º de ESO AVALTACAN** (3 sesiones sobre alcohol, vaper-tabaco y cánnabis, durante 3 tutorías). • **Proyecto 3º de ESO "PILLANDO FAKE NEWS + NUDOS"** (2 sesiones de refuerzo: alcohol + tabaco y cánnabis durante 2 clases): diapositivas y manuales. • **Proyecto "¿Qué te juegas? (QTJ?)": para 3º ESO** (Actividades 1.1, 2.1, 3.1, y 4.1) **y 4º ESO** (Actividades 1.2, 2.2, 3.2, y 4.2), prevención escolar del juego de apuestas. - Difusión del Concurso ARGOS para alumnado de ESO que haya recibido ARGOS en 1º, 2º y/o 3º de ESO, en el curso 2026-2027. - Difusión de la Convocatoria de financiación de proyectos de Educación para la Salud en la Escuela 2026-2027 para fomentar la implementación de los programas de prevención de adicciones. **PROGRAMA DEL ÁMBITO FAMILIAR:** • **Proyecto de prevención universal de adicciones para madres y padres:** - PREVENIR DESDE PEQUEÑOS: Difusión del curso on-line para padres y madres (nuevo Tema 6 *Familias conectadas: claves para educar en el mundo digital*, para buen uso de pantallas). • **Proyecto de prevención selectiva para familias con hijos e hijas en riesgo:** - SERVICIO DE INTERVENCIÓN FAMILIAR. **PROGRAMA DEL ÁMBITO COMUNITARIO:** • **Continuidad en la actualización del Plan Municipal de Prevención de Adicciones.** • **Proyecto de información para garantizar el cumplimiento local de las Leyes sobre drogas y adicciones:** - Obligatoriedad de señalización, con cartelería indicativa de prohibida la venta, dispensación y suministro de alcohol a menores de 18 años, de establecimientos (bares, restaurantes, tiendas, supermercados, etc.) y durante fiestas, en su ámbito local - Obligatoriedad de señalización, con cartelería indicativa de prohibida la venta, dispensación y suministro de tabaco (incluidos productos de tabaco como cigarrillos electrónicos o vapeadores, tabaco calentado, tabaco de liar, etc.) a menores de 18 años, de establecimientos (bares, restaurantes, tiendas, etc.) y durante fiestas, en su ámbito local. - Obligatoriedad de señalización, con cartelería indicativa de prohibida la entrada en locales de apuestas a menores de 18 años. • **Proyecto de colaboración en campañas regionales de prevención de adicciones:** - Día mundial sin tabaco (en torno al 31 de mayo). Prevención del Trastorno del Espectro Alcohólico Fetal (TEAF) (en torno al 9 de septiembre**).**

AYUNTAMIENTO/ MANCOMUNIDAD	LOS ALCÁZARES
AYUDA CONCEDIDA	1.573 €
PROGRAMAS Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR	**PROGRAMA ÁMBITO EDUCATIVO: ARGOS-Comunitario/Educativo: prevención del consumo de alcohol, tabaco y productos del tabaco, cánnabis y ludopatía.** Difusión al final del curso escolar 25/26 y al inicio del curso 26/27, para incluir en el Plan de Acción Tutorial de cada centro educativo de Secundaria y planificación en Educación Primaria en asignaturas pertinentes. Coordinación y apoyo al profesorado y a los sanitarios que lo aplican, seguimiento de la implementación y recogida de datos para la evaluación de proceso (cumplimentación telemática de **fichas** en ARGOS-Seguimiento y del **SIP**). Envío de dichas fichas a anab.villar@carm.es. Enlace en e-drogas.es http://www.argos.e-drogas.es/argos/manuales.jsf de recursos para los proyectos: **-Proyecto 5º y 6º de Primaria SE-ALTATIC**: manual para la promoción de la salud emocional y la prevención del consumo de alcohol, tabaco-vaper y uso problemático de las TIC (intensificar actividades prevención vapeo). **-Proyecto 1º de ESO "VA con-ciencia"** (3 sesiones sobre alcohol y vaper durante 5 clases y un recreo). **-Proyecto 2º de ESO "Drogas: VALTACAN"** (3 sesiones sobre alcohol, tabaco-vaper y cánnabis durante 3 clases): manual, diapositivas con vídeos en píldoras y guion para aplicarlas. **-Proyecto 3º de ESO "PILLANDO FAKE NEWS + NUDOS"** (2 sesión de refuerzo alcohol + tabaco y cánnabis durante 2 o 3 clases): diapositivas y manuales. **-Proyecto 3º** (Actividades 1.1, 2.1, 3.1, y 4.1) **y 4º** (Actividades 1.2, 2.2, 3.2, y 4.2) **de ESO "¿Qué te juegas? (QTJ?)":** manual para la prevención escolar del juego de apuestas, con los nuevos recursos para ayudar a la implementación y fidelidad: Presentación de diapositivas de los distintos temas y Guía para utilizarlas, disponible en: http://www.e-drogas.es/edrogas/portal/qtj.jsf Difusión del Concurso ARGOS para alumnado de ESO que haya recibido ARGOS en 1º, 2º y/o 3º de ESO, en el curso 2026-2027. Difusión de la Convocatoria de financiación de proyectos de educación para la salud en la escuela 2026-2027 para fomentar la implementación de los programas de prevención de adicciones. **PROGRAMA DEL ÁMBITO FAMILIAR:** Proyecto de prevención universal para madres y padres: Difusión Curso on-line "Prevenir desde pequeños" para padres y madres: https://www.e-drogas.es/edrogas/formacion/curso/inscripcion.jsf?evento=13 **PROGRAMA DEL ÁMBITO COMUNITARIO:** Continuidad en el impulso de la actualización del Plan Local de Prevención de Adicciones, promoviendo la coordinación con los distintos agentes comunitarios implicados. Proyecto de información para garantizar el cumplimiento local de las Leyes sobre drogas y adicciones: - Distribución de cartel "Prohibida la venta de bebidas alcohólicas a menores de 18 años" en locales de venta, dispensación y suministro. - Distribución de cartel "Prohibida la venta de tabaco y productos del tabaco (vapeadores, cigarrillos electrónicos, tabaco calentado, tabaco de liar, cachimbas, etc.) a menores de 18 años,", en locales de venta, dispensación y suministro. Implicación de policía local en el cumplimiento de la instalación de la cartelería entregada. - Distribución y difusión de cartel "Prohibida la entrada a menores de 18 años" en locales de apuestas. Colaboración con policía local. - Señalización de prohibido fumar tabaco y productos del tabaco como vapeadores, en lugares de reunión familiar con menores, como parques al aire libre, parques cerrados para fiestas infantiles, piscinas, etc. Actividad desarrollada en coordinación con la Concejalía de Juventud. Proyecto de colaboración en campañas regionales: - Día mundial sin tabaco. (31 de mayo 2026). Campaña para prevenir el vapeo, en este momento en desarrollo. - Día Mundial del Trastorno del Espectro Alcohólico Fetal (TEAF). (9 de septiembre 2026).

AYUNTAMIENTO/ MANCOMUNIDAD	MAZARRÓN
AYUDA CONCEDIDA	5.177 €
PROGRAMAS Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR	**PROGRAMA ÁMBITO EDUCATIVO**: **ARGOS-Comunitario/Educativo**: prevención del consumo de alcohol, tabaco y productos del tabaco, cánnabis y ludopatía. Difusión a principios del curso escolar, coordinación y apoyo al profesorado y a los sanitarios que lo aplican, seguimiento de la implementación y recogida de datos para la evaluación de proceso (cumplimentación telemática de **fichas** en ARGOS-Seguimiento y del **SIP**). Envío de dichas fichas a anab.villar@carm.es – **Proyecto 5º y 6º de Primaria SE-ALTATIC**: manual para la promoción de la salud emocional y la prevención del consumo de alcohol, tabaco-vaper y uso problemático de las TIC (intensificar actividades prevención vapeo). – **Proyecto 1º de ESO "VA con-ciencia"** (3 sesiones sobre alcohol y vaper durante 5 clases y un recreo). – **Proyecto 2º de ESO "Drogas: ALVATACAN"** (3 sesiones sobre alcohol, tabaco-vaper y cánnabis durante 3 clases): manual, diapositivas con vídeos en píldoras y guion para aplicarlas. – **Proyecto 3º de ESO "PILLANDO FAKE NEWS + NUDOS"** (2 sesión de refuerzo alcohol + tabaco y cánnabis durante 2 ó 3 clases): diapositivas y manuales. – **Proyecto 3º** (Actividades 1.1, 2.1, 3.1, y 4.1) **y 4º** (Actividades 1.2, 2.2, 3.2, y 4.2) **de ESO "¿Qué te juegas? (QTJ?)":** manual para la prevención escolar del juego de apuestas, con los nuevos recursos para ayudar a la implementación y fidelidad: Presentación de diapositivas de los distintos temas y Guía para utilizarlas, disponible en: http://www.e-drogas.es/edrogas/portal/qtj.jsf – Difusión del Concurso ARGOS para alumnado de ESO que haya recibido ARGOS en 1º, 2º y/o 3º de ESO, en el curso 2026-2027. – Difusión de la Convocatoria de financiación de proyectos de educación para la salud en la escuela 2026-2027 para fomentar la implementación de los programas de prevención de adicciones. **PROGRAMA DEL ÁMBITO FAMILIAR:** – Proyecto de prevención universal: – Curso online "Prevenir desde pequeños": Difusión. Nuevo módulo 6: "Familias Conectadas" Claves para educar en el mundo digital. – Escuela para familias, apoyo con el manual Habla con Ellos, en el enlace: https://sms.carm.es/ricsmur/bitstream/handle/123456789/4172/Habla.con.ellos.Ayu.138257.0.pdf?sequence=1&isAllowed=y – Proyecto de prevención selectiva: – Implementación del Programa de prevención selectiva de parentalidad positiva "PROTEGO" para familias vulnerables con menores preadolescentes y/o talleres de crianza positiva (sin pantallas) para familias con niños menores de 12 años. **PROGRAMA DEL ÁMBITO COMUNITARIO:** – Actualización del Plan Municipal de Prevención de Adicciones. – Coordinación con la Concejalía de Juventud para facilitar la petición de formación de mediadores juveniles en el "Módulo de Formación sobre Prevención de Adicciones" a la Escuela Regional de Animación y Tiempo Libre. – Proyecto de información para garantizar el cumplimiento local de las Leyes sobre drogas y adicciones: – Distribución y difusión de cartel "Prohibida la venta de bebidas alcohólicas a menores de 18 años" en locales de venta, dispensación y suministro de las mismas. – Distribución y difusión de cartel "Prohibida la venta de tabaco y productos de tabaco a menores de 18 años, vapeadores, cigarrillos electrónicos, tabaco calentado, tabaco de liar, etc.", en locales de venta, dispensación y suministro. – Distribución y difusión de cartel "Prohibida la entrada a menores de 18 años" en locales de apuestas. – Proyecto campañas regionales de prevención de adicciones: Difusión. – "Playas Sin Humo" – Día mundial sin tabaco. (31 de mayo 2026). Campaña para prevenir el vapeo. – Día Mundial del Trastorno del Espectro Alcohólico Fetal (TEAF). (9 de septiembre 2026).

AYUNTAMIENTO/ MANCOMUNIDAD	MOLINA DE SEGURA
AYUDA CONCEDIDA	9.436 €
PROGRAMAS Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR	**PROGRAMA ÁMBITO EDUCATIVO**: **ARGOS-Comunitario/Educativo: prevención del consumo de alcohol, tabaco y productos del tabaco, cánnabis y ludopatía.** Difusión al final del curso escolar 25/26 y al inicio del curso 26/27, para incluir en el Plan de Acción Tutorial de cada centro educativo de Secundaria y planificación en Educación Primaria en asignaturas pertinentes. Coordinación y apoyo al profesorado y a los sanitarios que lo aplican, seguimiento de la implementación y recogida de datos para la evaluación de proceso (cumplimentación telemática de **fichas** en ARGOS-Seguimiento y del **SIP**). Envío de dichas fichas a anab.villar@carm.es. Enlace en e-drogas.es http://www.argos.e-drogas.es/argos/manuales.jsf de recursos para los proyectos: **Proyecto 5º y 6º de Primaria SE-ALTATIC**: manual para la promoción de la salud emocional y la prevención del consumo de alcohol, tabaco-vaper y uso problemático de las TIC (intensificar actividades prevención vapeo). **Proyecto 1º de ESO "VA con-ciencia"** (3 sesiones sobre alcohol y vaper durante 5 clases y un recreo). **Proyecto 2º de ESO "Drogas: ALVATACAN"** (3 sesiones sobre alcohol, tabaco-vaper y cánnabis durante 3 clases): manual, diapositivas con vídeos en píldoras y guion para aplicarlas. **Proyecto 3º de ESO "PILLANDO FAKE NEWS + NUDOS"** (2 sesión de refuerzo alcohol + tabaco y cánnabis durante 2 o 3 clases): diapositivas y manuales. **Proyecto 3º** (Actividades 1.1, 2.1, 3.1, y 4.1) **y 4º** (Actividades 1.2, 2.2, 3.2, y 4.2) **de ESO "¿Qué te juegas? (QTJ?)":** manual para la prevención escolar del juego de apuestas, con los nuevos recursos para ayudar a la implementación y fidelidad: Presentación de diapositivas de los distintos temas y Guía para utilizarlas, disponible en: http://www.e-drogas.es/edrogas/portal/qtj.jsf Difusión del Concurso ARGOS para alumnado de ESO que haya recibido ARGOS en 1º, 2º y/o 3º de ESO, en el curso 2026-2027. Difusión de la Convocatoria de financiación de proyectos de educación para la salud en la escuela 2026-2027 para fomentar la implementación de los programas de prevención de adicciones. **PROGRAMA DEL ÁMBITO FAMILIAR:** Proyecto de prevención universal para madres y padres: Difusión Curso on-line "Prevenir desde pequeños" para padres y madres. Proyecto de prevención selectiva para familias vulnerables con menores (4º, 5º y 6º de Primaria) en riesgo, coordinadas con el ESPACIO RAÍCES: Difusión/coordinación con Servicios Sociales concretamente con el Servicio de Orientación para Familias con hijos e hijas con desestructuración familiar, otras vulnerabilidades y con primeros consumos de alcohol, tabaco, vapeadores, cánnabis, etc.

PROGRAMAS Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR	**PROGRAMA DEL ÁMBITO COMUNITARIO**. Proyecto de prevención de adicciones y promoción de la salud emocional en Educación Primaria. (ESPACIO RAÍCES) Espacio seguro para compartir, jugar y crecer: dirigido a alumnado de 4º, 5º y 6º de Primaria, orientado a la prevención temprana de conductas adictivas y a la promoción de la salud mental. Emplea metodologías adaptadas a la infancia, basadas en el juego, la creatividad, la expresión corporal y el aprendizaje experiencial, trabajando habilidades para la vida, autoestima, regulación emocional, convivencia, resistencia a la presión de grupo y hábitos saludables. El proyecto se desarrollará mediante grupos reducidos, con implicación de las familias, coordinación con centros educativos y recursos comunitarios, y el apoyo de materiales preventivos especializados como ARGOS-Comunitario, Educativo. Espacio para la promoción de la salud emocional y la prevención de conductas adictivas con y sin sustancia. Proyecto de ocio saludable para menores, denominado: "En otro plan". Comprende actividades de ocio comunitario relacionadas con la cohesión social entre jóvenes, implicando actividades de formación y lúdico-educativas, que se realizan de forma puntual como es en la Semana de la Juventud, durante la Navidad y durante el Verano. Este proyecto está orientado a fomentar la cohesión social, la participación activa en la comunidad y la adquisición de hábitos de ocio saludable. El proyecto incluye actividades organizadas por el municipio con la realización de actividades lúdico-educativas adaptadas a la edad del grupo, tales como visitas culturales, museos, espacios recreativos, parques de ocio y otras propuestas que favorezcan la convivencia, la inclusión y el desarrollo personal y social de los menores. Proyecto INTEGRA: de intervención grupal, para la prevención selectiva de adicciones con y sin sustancia, con menores en situación de riesgo, en grupos de edad de 6-11 años y de 12-15 años. La prevención de adicciones se centra principalmente en los productos de tabaco como cachimbas, vaper, etc. y las redes sociales en coordinación con el Policía Tutor. Está estructurado en dos sesiones semanales: una sesión orientada al trabajo de habilidades sociales, educación emocional, factores de protección, prevención de conductas de riesgo y encuadre terapéutico; y una segunda sesión centrada en actividades de ocio educativo y comunitario que favorezcan la inclusión, la participación social, la adquisición de hábitos saludables y el desarrollo de alternativas de ocio libre de consumos. Continuidad en el impulso de la actualización del Plan Local de Prevención de Adicciones, promoviendo la coordinación con los distintos agentes comunitarios implicados. Proyecto de información para garantizar el cumplimiento local de las Leyes sobre drogas y adicciones: - Distribución de cartel "Prohibida la venta de bebidas alcohólicas a menores de 18 años" en locales de venta, dispensación y suministro. - Distribución de cartel "Prohibida la venta de tabaco y productos del tabaco (vapeadores, cigarrillos electrónicos, tabaco calentado, tabaco de liar, cachimbas, etc.) a menores de 18 años,", en locales de venta, dispensación y suministro. Implicación de policía local en el cumplimiento de la instalación de la cartelería entregada. - Señalización de prohibido fumar tabaco y productos del tabaco como vapeadores, en lugares de reunión familiar con menores, como parques al aire libre, parques cerrados para fiestas infantiles, piscinas, etc. Actividad desarrollada en coordinación con la Concejalía de Juventud. Proyecto de colaboración en campañas regionales: - Día mundial sin tabaco. (31 de mayo 2026). Campaña para prevenir el vapeo, en este momento en desarrollo. - Día Mundial del Trastorno del Espectro Alcohólico Fetal (TEAF). (9 de septiembre 2026).

AYUNTAMIENTO/ MANCOMUNIDAD	MURCIA
AYUDA CONCEDIDA	38.594 €
PROGRAMAS Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR	**PROGRAMA DEL ÁMBITO EDUCATIVO:** **ARGOS-Comunitario/Educativo para la prevención del consumo de alcohol, tabaco-vaper, cá** escolar, coordinación y apoyo al profesorado y a los sanitarios que lo aplican, seguimiento de la imp de proceso (cumplimentación telemática de Fichas y del SIP). Consta de los siguientes recurs drogas.es/argos/manuales.jsf • **Proyecto SE-ALTATIC 5º y 6º de Primaria:** manual para la promoción de la salud emocional y y uso problemático de las TIC (intensificar actividades prevención vapear). Con apoyo de emp del vapeo y otras dos de salud emocional. • **Proyecto VA con-ciencia 1º de ESO***: (renovado el manual con 3 sesiones sobre alcohol y vap • **Proyecto ALVATACAN 2º de ESO*:** (3 sesiones sobre alcohol, vaper-tabaco y cánnabis, dura • **Proyecto PILLANDO FAKE NEWS + NUDOS 3º de ESO*:** (2 sesiones de refuerzo alcohol + ta y manuales. • **Proyecto "¿Qué te juegas? (QTJ?)"*: 3º ESO** (Actividades 1.1, 2.1, 3.1, y 4.1) **y 4º ESO** (Ac juego de apuestas. **Implementación con apoyo progresivo de empresa.* • **Proyecto Guía de Programas de Salud:** edición y distribución para centros educativos (incluye – Difusión del Concurso ARGOS para alumnado de ESO que haya recibido ARGOS en 1º, 2º y/ 2026-2027. – Difusión de la Convocatoria de financiación de proyectos de Educación para la Salud en la Esc los programas de prevención de adicciones. • **Proyecto Activa-mente. Elecciones Saludables*, 1º, 2º, 3º y 4º de ESO, 1º y 2º de Bachille** aula de 50 minutos, adaptadas según necesidades. • **Proyecto Prevención de adicciones con y sin sustancias* para 4º de ESO, 1º y 2º de Bach** • **Proyecto Las drogas a través de un objetivo para 1º, 2º, 3º y 4º de ESO y 1º y 2º de Bachille** en los que se plasmen la propia visión del alumnado sobre las adicciones, 4-8 sesiones de 50 m • **Proyecto Apuesta por ti": prevención del uso y abuso de las TIC y apuestas* para 1º, 2º,** sesiones de 50 minutos. ** Estos talleres progresivamente irán desarrollando actividades del Programa ARGOS-Comunit* **PROGRAMA DEL ÁMBITO FAMILIAR:** • **Proyecto de Prevención de adicciones y promoción de salud emocional:** Escuela de formación presencial universal de madres y padres para la prevención de adicciones de sus hijos e hijas. • **Proyecto Prevenir desde pequeños:** Difusión del curso on-line para padres y madres de prevención universal (con nuevo Tema 6 Familias conectadas: claves para educar en el mundo digital). **PROGRAMA DEL ÁMBITO COMUNITARIO:** • **Proyecto de información para garantizar el cumplimiento local de las Leyes sobre drogas** – Actualización del Plan Municipal de Prevención de Adicciones. – Obligatoriedad de señalización, con **cartelería** indicativa de **prohibida la venta, dispensación** establecimientos (bares, restaurantes, tiendas, supermercados, etc.) y durante fiestas, en su ám – Obligatoriedad de señalización, con **cartelería** indicativa de **prohibida la venta, dispensació tabaco como cigarrillos electrónicos o vapeadores, tabaco calentado, tabaco de liar, etc.)** restaurantes, tiendas, etc.) y durante fiestas, en su ámbito local, en colaboración con policía mu – Obligatoriedad de señalización, con **cartelería** indicativa de **prohibida la entrada en locales d** – Señalización de **parques infantiles** con cartelería indicativa de prohibido fumar y vapear. – Revisión de Ordenanzas Municipales relacionadas con la prevención del consumo de alcohol, t • **Proyecto de colaboración en campañas regionales de prevención de adicciones:** – Día mundial sin tabaco. – Prevención del Trastorno del Espectro Alcohólico Fetal (TEAF).

AYUNTAMIENTO/ MANCOMUNIDAD	OJÓS
AYUDA CONCEDIDA	944 €
PROGRAMAS Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR	**ÁMBITO EDUCATIVO** **1. PROGRAMA ARGOS: difusión, seguimiento de implantación y evaluación de proceso** • **PROYECTO ARGOS PRIMARIA:** ○ 5º Y 6º: ''SE-ALTATIC'' ○ Tabla índice de actividades ''SE-ALTATIC'' ○ Fichas de seguimiento ARGOS **2. CONVOCATORIA DE LOS PROYECTOS DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD EN LA ESCUELA 2026-2027:** difusión en centros educativos. **ÁMBITO FAMILIAR** **1. PROYECTO DE PREVENCIÓN FAMILIAR UNIVERSAL** • **Curso online ''Prevenir desde pequeños'' para madres y padres:** difusión. • **Escuelas para familias: ocio alternativo y prevención de adicciones:** implementación. **ÁMBITO COMUNITARIO** **1. PLAN MUNICIPAL DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES**: impulso. **2. PROGRAMA DE OCIO SALUDABLE PARA JÓVENES (Taller graffiti):** implementación. **3. PROGRAMA DE INFORMACIÓN PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO LOCAL DE LAS LEYES SOBRE ADICCIONES:** *"Prohibida la venta de bebidas alcohólicas a menores de 18 años" y "Prohibida la venta de tabaco y productos de tabaco a menores de 18 años, vapeadores, cigarrillos electrónicos, tabaco calentado, tabaco de liar, etc.":* distribución y coordinación con policía local en locales de venta, dispensación y suministro y fiestas locales. **4. CAMPAÑAS REGIONALES**: difusión. ○ Día Mundial del Trastorno del Espectro Alcohólico Fetal (TEAF) ○ Día Mundial Sin Tabaco

AYUNTAMIENTO/ MANCOMUNIDAD	PUERTO LUMBRERAS
AYUDA CONCEDIDA	3.057 €
PROGRAMAS Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR	**PROGRAMA DEL ÁMBITO EDUCATIVO: ARGOS-Comunitario/Educativo para la prevención del consumo de alcohol, tabaco y productos del tabaco, cánnabis y ludopatía.** Difusión a principios del curso escolar, coordinación y apoyo al profesorado y a los sanitarios que lo aplican, seguimiento de la implementación y recogida de datos para la evaluación de proceso (cumplimentación telemática de Fichas y del SIP). Consta de los siguientes recursos preventivos disponibles en http://www.argos.e-drogas.es/argos/manuales.jsf: • **Proyecto 5º y 6º de Primaria SE-ALTATIC:** manual para la promoción de la salud emocional y la prevención del consumo de alcohol, vaper-tabaco y uso problemático de las TIC (intensificar actividades prevención vapear). • **Proyecto 1º de ESO "VA con-ciencia"** (renovado el manual con 3 sesiones sobre alcohol y vaper durante 5 clases y un recreo). • **Proyecto 2º de ESO ALVATACAN** (3 sesiones sobre alcohol, vaper-tabaco y cánnabis, durante 3 tutorías). • **Proyecto 3º de ESO "PILLANDO FAKE NEWS + NUDOS"** (2 sesiones de refuerzo alcohol + tabaco y cánnabis durante 2 ó 3 clases): diapositivas y manuales. • **Proyecto "¿Qué te juegas? (QTJ?)": para 3º ESO** (Actividades 1.1, 2.1, 3.1, y 4.1) **y 4º ESO** (Actividades 1.2, 2.2, 3.2, y 4.2) prevención escolar del juego de apuestas. – Difusión del Concurso ARGOS para alumnado de ESO que haya recibido ARGOS en 1º, 2º y/o 3º de ESO, en el curso 2026-2027. – Difusión de la Convocatoria de financiación de proyectos de Educación para la Salud en la Escuela 2026-2027 para fomentar la implementación de los programas de prevención de adicciones. **PROGRAMA DEL ÁMBITO FAMILIAR:** • **Proyecto de prevención universal de adicciones para madres y padres**: – Difusión Curso on-line "Prevenir desde pequeños" para padres y madres (nuevo tema buen uso de pantallas). • **Proyecto de prevención selectiva para familias con hijos e hijas en riesgo:** – Implementación del programa "PROTEGO" entrenamiento familiar en habilidades educativas y de fomento de la parentalidad positiva para prevenir el consumo de drogas y otras adicciones, así como, conductas problemáticas favorecedoras de exclusión en los hijos e hijas de familias en riesgo social. **PROGRAMA DEL ÁMBITO COMUNITARIO:** • **Proyecto de actividades socioeducativas con preadolescentes**: prevención selectiva de adicciones dentro del Plan de Desarrollo Gitano (PFG). • **Proyecto de información para garantizar el cumplimiento local de las Leyes sobre drogas y adicciones:** – Distribución de cartel "Prohibida la venta de bebidas alcohólicas a menores de 18 años" en locales de venta, distribución y suministro ("chinos", bares, comercios, fiestas locales, etc.). – Distribución de cartel "Prohibida la venta de productos del tabaco a menores de 18 años, vapeadores, cigarrillos electrónicos, tabaco calentado, tabaco de liar, etc.", en locales de venta y distribución ("chinos", bares, fiestas locales, etc.). • **Proyecto de colaboración en campañas regionales de prevención de adicciones:** – Prevención del Trastorno del Espectro Alcohólico Fetal (TEAF). – Día mundial sin tabaco. • **Continuidad en el impulso de la actualización del Plan Municipal de Prevención de Adicciones.**

AYUNTAMIENTO/ MANCOMUNIDAD	RICOTE
AYUDA CONCEDIDA	1.259 €
PROGRAMAS Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR	**ÁMBITO EDUCATIVO** **DIFUSIÓN, SEGUIMIENTO DE IMPLANTACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROCESO** **1. PROGRAMA ARGOS** • **PROYECTO ARGOS PRIMARIA:** ○ 5º Y 6º: ''SE-ALTATIC'' ○ Tabla índice de actividades ''SE-ALTATIC'' ○ Fichas de seguimiento ARGOS **2. CONVOCATORIA DE LOS PROYECTOS DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD EN LA ESCUELA 2026-2027:** difusión en centros educativos **ÁMBITO FAMILIAR** **1. PROYECTO DE PREVENCIÓN FAMILIAR UNIVERSAL** • **Difusión:** Curso online ''Prevenir desde pequeños'' para madres y padres. • **Implementación:** Escuelas para familias: ocio alternativo y prevención de adicciones. **ÁMBITO COMUNITARIO** **1. PLAN MUNICIPAL DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES**: impulso. **2. PROGRAMA DE OCIO SALUDABLE PARA JÓVENES**: implementación. **3. PROGRAMA DE INFORMACIÓN PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO LOCAL DE LAS LEYES SOBRE ADICCIONES:** *"Prohibida la venta de bebidas alcohólicas a menores de 18 años" y "Prohibida la venta de tabaco y productos de tabaco a menores de 18 años, vapeadores, cigarrillos electrónicos, tabaco calentado, tabaco de liar, etc.":* distribución y coordinación con policía local en locales de venta, dispensación y suministro y fiestas locales. **4. CAMPAÑAS REGIONALES**: difusión. ○ Día Mundial del Trastorno del Espectro Alcohólico Fetal (TEAF) ○ Día Mundial Sin Tabaco

AYUNTAMIENTO/ MANCOMUNIDAD	SAN JAVIER
AYUDA CONCEDIDA	5.242 €
PROGRAMAS Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR	**PROGRAMA DEL ÁMBITO EDUCATIVO:** **ARGOS-Comunitario/Educativo para la prevención del consumo de alcohol, tabaco-vaper, cánnabis y ludopatía.** Difusión a principios del curso escolar, coordinación y apoyo al profesorado y a los sanitarios que lo aplican, seguimiento de la implementación y recogida de datos para la evaluación de proceso (cumplimentación telemática de Fichas y del SIP). Consta de los siguientes recursos preventivos disponibles en http://www.argos.e-drogas.es/argos/manuales.jsf • **Proyecto SE-ALTATIC 5º y 6º de Primaria:** manual para la promoción de la salud emocional y la prevención del consumo de alcohol, vaper-tabaco y uso problemático de las TIC (intensificar actividades prevención vapear). • **Proyecto VA con-ciencia 1º de ESO:** (renovado el manual con 3 sesiones sobre alcohol y vaper en 5 tutorías y un recreo). • **Proyecto ALVATACAN 2º de ESO:** (3 sesiones sobre alcohol, vaper-tabaco y cánnabis, durante 3 tutorías). • **Proyecto PILLANDO FAKE NEWS + NUDOS 3º de ESO:** (2 sesiones de refuerzo alcohol + tabaco y cánnabis durante 2 ó 3 tutorías): diapositivas y manuales. • **Proyecto "¿Qué te juegas? (QTJ?)": 3º ESO** (Actividades 1.1, 2.1, 3.1, y 4.1) **y 4º ESO** (Actividades 1.2, 2.2, 3.2, y 4.2) prevención escolar del juego de apuestas. – Difusión del CONCURSO ARGOS para alumnado de ESO que haya recibido ARGOS en 1º, 2º y/o 3º de ESO o se comprometa a hacerlo en el curso 2026-2027. – Difusión de la Convocatoria de financiación de proyectos de Educación para la Salud en la Escuela 2026-2027 para fomentar la implementación de los programas de prevención de adicciones. • **Proyecto ROMPECABEZAS:** en FPB (convenio con Proyecto Hombre). • **Proyecto JUEGO DE LLAVES:** en 1º, 2º y 3º de ESO (convenio con Proyecto Hombre). **PROGRAMA DEL ÁMBITO FAMILIAR:** • **Proyecto de prevención familiar universal:** – PREVENIR DESDE PEQUEÑOS: Difusión del curso on-line para padres y madres (nuevo Tema 6 *Familias conectadas: claves para educar en el mundo digital*). – PUNTO AMARILLO: encuentros de familias para mejorar el apego y la convivencia (convenio con Acción Familiar). • **Proyecto de prevención familiar selectiva:** – SERVICIO DE ORIENTACIÓN EN ADICCIONES para jóvenes y familias (convenio con Proyecto Hombre). **PROGRAMA DEL ÁMBITO COMUNITARIO:** • **Proyecto ocio para menores:** Actividades de prevención de adicciones en la "Escuela de verano para menores de 3 a 14 años". • **Proyecto de información para garantizar el cumplimiento local de las Leyes sobre drogas y adicciones:** – Obligatoriedad de señalización, con **cartelería** indicativa de **prohibida la venta, dispensación y suministro de alcohol a menores de 18 años**, de establecimientos (bares, restaurantes, tiendas, supermercados, etc.) y durante fiestas, en su ámbito local, en colaboración con policía municipal. – Obligatoriedad de señalización, con **cartelería** indicativa de **prohibida la venta, dispensación y suministro de tabaco (incluidos productos de tabaco como cigarrillos electrónicos o vapeadores, tabaco calentado, tabaco de liar, etc.) a menores de 18 años**, de establecimientos (bares, restaurantes, tiendas, etc.) y durante fiestas, en su ámbito local, en colaboración con policía municipal. – Obligatoriedad de señalización, con **cartelería** indicativa de **prohibida la entrada en locales de apuestas a menores de 18 años**. • **Proyecto de colaboración en campañas regionales de prevención de adicciones:** – Día mundial sin tabaco. – Prevención del Trastorno del Espectro Alcohólico Fetal (TEAF).

AYUNTAMIENTO/ MANCOMUNIDAD	SAN PEDRO DEL PINATAR
AYUDA CONCEDIDA	5.242 €
PROGRAMAS Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR	**PROGRAMA DEL ÁMBITO EDUCATIVO**: **ARGOS-Comunitario/Educativo para la prevención del consumo de alcohol, tabaco-vaper, cánnabis y ludopatía.** Difusión a principios del curso escolar, coordinación y apoyo al profesorado y a los sanitarios que lo aplican, seguimiento de la implementación y recogida de datos para la evaluación de proceso (cumplimentación telemática de Fichas y del SIP). Recursos preventivos disponibles en http://www.argos.e-drogas.es/argos/manuales.jsf: • **Proyecto SE-ALTATIC 5º y 6º de Primaria:** manual para la promoción de la salud emocional y la prevención del consumo de alcohol, vaper-tabaco y uso problemático de las TIC (intensificar actividades prevención vapear, con implementación de Proyecto Hombre y profesorado). • **Proyecto EN LA HUERTA CON MIS AMIGOS:** Infantil y difusión en Primaria. • **Proyecto VA con-ciencia 1º de ESO:** (renovado el manual con 3 sesiones sobre alcohol y vaper en 5 tutorías y un recreo). • **Proyecto ALVATACAN 2º de ESO:** (3 sesiones sobre alcohol, vaper-tabaco y cánnabis, durante 3 tutorías, actualizado con prevención vapeo). • **Proyecto PILLANDO FAKE NEWS + NUDOS 3º de ESO:** (2 sesiones de refuerzo alcohol + tabaco y cánnabis durante 2 ó 3 tutorías): diapositivas y manuales. • **Proyecto "¿Qué te juegas? (QTJ?)": 3º ESO** (Actividades 1.1, 2.1, 3.1, y 4.1) y **4º ESO** (Actividades 1.2, 2.2, 3.2, y 4.2). prevención escolar del juego de apuestas. - Difusión en centros educativos de ESO del CONCURSO ARGOS para alumnado de 1º, 2º y 3º de ESO que haya recibido ARGOS o se comprometa a hacerlo en el curso 2026-2027. - Difusión en centros educativos de Primaria y ESO de la Convocatoria de financiación de proyectos de Educación para la Salud en la Escuela 2026-2027 para fomentar la implementación de los programas de prevención de adicciones**.** • **Proyecto ROMPECABEZAS FP Básica** (implementado por Proyecto Hombre y profesorado). **PROGRAMA DEL ÁMBITO FAMILIAR:** • **Proyecto de prevención familiar universal:** - PREVENIR DESDE PEQUEÑOS: Difusión del curso on-line para padres y madres (nuevo Tema 6 *Familias conectadas: claves para educar en el mundo digital*). - FAMILIAS CONECTADAS: Formación de madres y padres (Proyecto Hombre). • **Proyecto de prevención selectiva:** - Servicio de ORIENTACIÓN FAMILIAR. - ESCUELA DE FAMILIAS. **PROGRAMA DEL ÁMBITO COMUNITARIO:** • **Proyecto de información para garantizar el cumplimiento local de las Leyes sobre drogas y adicciones:** - Obligatoriedad de señalización, con cartelería indicativa de prohibida la venta, dispensación y suministro de alcohol a menores de 18 años, de establecimientos (bares, restaurantes, tiendas, supermercados, etc.) y durante fiestas, en su ámbito local (colaboración con policía municipal en locales cercanos a centros educativos). - Obligatoriedad de señalización, con cartelería indicativa de prohibida la venta, dispensación y suministro de tabaco (incluidos productos de tabaco como cigarrillos electrónicos o vapeadores, tabaco calentado, tabaco de liar, etc.) a menores de 18 años, de establecimientos (bares, restaurantes, tiendas, etc.) y durante fiestas, en su ámbito local, (colaboración con policía municipal en locales cercanos a centros educativos). - Obligatoriedad de señalización, con cartelería indicativa de prohibida la entrada en locales de apuestas a menores de 18 años (colaboración con policía municipal en locales cercanos a centros educativos). - Actualización del Plan Municipal de Prevención de Adicciones. • **Proyecto de colaboración en campañas regionales de prevención de adicciones:** - Día mundial sin tabaco (en torno al 31 de mayo). - Prevención del Trastorno del Espectro Alcohólico Fetal (TEAF) (en torno al 9 de septiembre). – Playas sin humo (señalización de playas en época estiva) Concejalía de Turismo).

AYUNTAMIENTO/ MANCOMUNIDAD	TORRE PACHECO
AYUDA CONCEDIDA	8.127 €
PROGRAMAS Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR	**PROGRAMA DEL ÁMBITO EDUCATIVO**: **ARGOS-Comunitario/Educativo para la prevención del consumo de alcohol, tabaco y productos del tabaco, cánnabis y ludopatía**. Difusión a principios del curso escolar, coordinación y apoyo al profesorado y a los sanitarios que lo aplican, seguimiento de la implementación y recogida de datos para la evaluación de proceso (cumplimentación telemática de Fichas y del SIP). Recursos preventivos disponibles en http://www.argos.e-drogas.es/argos/manuales.jsf: • **Proyecto SE-ALTATIC 5º y 6º de Primaria:** manual para la promoción de la salud emocional y la prevención del consumo de alcohol, vaper-tabaco y uso problemático de las TIC (intensificar actividades prevención vapear). • **Proyecto VA con-ciencia 1º de ESO:** (renovado el manual con 3 sesiones sobre alcohol y vaper en 5 tutorías y un recreo). • **Proyecto ALVATACAN 2º de ESO:** (3 sesiones sobre alcohol, vaper-tabaco y cánnabis, durante 3 tutorías, actualizado con prevención vapeo). • **Proyecto PILLANDO FAKE NEWS + NUDOS 3º de ESO:** (2 sesiones de refuerzo alcohol + tabaco y cánnabis durante 2 ó 3 tutorías): diapositivas y manuales. • **Proyecto "¿Qué te juegas? (QTJ?)": 3º ESO** (Actividades 1.1, 2.1, 3.1, y 4.1) y **4º ESO** (Actividades 1.2, 2.2, 3.2, y 4.2). prevención escolar del juego de apuestas. - Difusión en centros educativos de ESO del CONCURSO ARGOS para alumnado de 1º, 2º y 3º de ESO que haya recibido ARGOS o se comprometa a hacerlo en el curso 2026-2027. - Difusión en centros educativos de Primaria y ESO de la Convocatoria de financiación de proyectos de Educación para la Salud en la Escuela 2026-2027 para fomentar la implementación de los programas de prevención de adicciones. **PROGRAMA DEL ÁMBITO FAMILIAR:** • **Proyecto de prevención universal:** - PREVENIR DESDE PEQUEÑOS: Difusión del curso on-line para padres y madres (nuevo Tema 6 *Familias conectadas: claves para educar en el mundo digital*). - EDUCARNOS PARA EDUCAR: Difusión de formación online para padres y madres en prevención de adicciones. • **Proyecto de prevención selectiva:** - Servicio de ORIENTACIÓN DE FAMILIAS con hijos e hijas con primeros consumos. **PROGRAMA DEL ÁMBITO COMUNITARIO:** • **Proyecto de información para garantizar el cumplimiento local de las Leyes sobre drogas y adicciones:** - Obligatoriedad de señalización, con cartelería indicativa de prohibida la venta, dispensación y suministro de alcohol a menores de 18 años, de establecimientos (bares, restaurantes, tiendas, supermercados, etc.) y durante fiestas, en su ámbito local. Envío de carta informativa de concejalía y colaboración con policía municipal en locales cercanos a centros educativos. - Obligatoriedad de señalización, con cartelería indicativa de prohibida la venta, dispensación y suministro de tabaco (incluidos productos de tabaco como cigarrillos electrónicos o vapeadores, tabaco calentado, tabaco de liar, etc.) a menores de 18 años, de establecimientos (bares, restaurantes, tiendas, etc.) y durante fiestas, en su ámbito local. Envío de carta informativa de concejalía y colaboración con policía municipal en locales cercanos a centros educativos. - Obligatoriedad de señalización, con cartelería indicativa de prohibida la entrada en locales de apuestas a menores de 18 años (colaboración con policía municipal en locales cercaos a centros educativos) • **Proyecto de colaboración en campañas regionales de prevención de adicciones:** - Día mundial sin tabaco (en torno al 31 de mayo). - Prevención del Trastorno del Espectro Alcohólico Fetal (TEAF) (en torno al 9 de septiembre).

AYUNTAMIENTO/ MANCOMUNIDAD	TOTANA
AYUDA CONCEDIDA	8.961 €
PROGRAMAS Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR	**PROGRAMA DEL ÁMBITO EDUCATIVO**: **ARGOS-Comunitario/Educativo para la prevención del consumo de alcohol, tabaco y productos del tabaco (vaper), cánnabis y ludopatía.** Difusión y seguimiento a principios del curso escolar, coordinación y apoyo al profesorado y a los sanitarios que lo aplican, seguimiento de la implementación y recogida de datos para la evaluación de proceso (cumplimentación telemática de Fichas y del SIP). Consta de los siguientes recursos preventivos disponibles en http://www.argos.e-drogas.es/argos/manuales.jsf: • **Proyecto SE-ALTATIC 5º y 6º de Primaria:** manual para la promoción de la salud emocional y la prevención del consumo de alcohol, vaper-tabaco y uso problemático de las TIC. Intensificar actividades de prevención del uso de vaper. • **Proyecto VA con-ciencia 1º de ESO:** renovado el manual con 3 sesiones sobre alcohol y vaper (durante 5 clases y un recreo). • **Proyecto ALVATACAN 2º de ESO**: 3 sesiones sobre alcohol, vaper-tabaco y cánnabis. Se ha intensificado prevención vapeo. • **Proyecto PILLANDO FAKE NEWS + NUDOS 3º de ESO:** 2 sesiones de refuerzo alcohol + tabaco y cánnabis durante 2 ó 3 clases. • **Proyecto ¿Qué te juegas? (QTJ?) 3º y 4º de ESO:** prevención escolar del juego de apuestas. Se dividen las Actividades según dificultad: para 3º de ESO: 1.1, 2.1, 3.1, y 4.1; y para 4º de ESO: 1.2, 2.2, 3.2, y 4.2. – Difusión del CONCURSO ARGOS para alumnado de ESO que haya recibido ARGOS en 1º, 2º y/o 3º de ESO, en el curso escolar 2026-2027. – Difusión de la Convocatoria de financiación de proyectos de Educación para la Salud en la Escuela 2026-2027, para fomentar la implementación de los programas de prevención de adicciones. **PROGRAMA DEL ÁMBITO FAMILIAR:** • **Proyecto de prevención universal para madres y padres:** – PREVENIR DESDE PEQUEÑOS**:** Difusión del curso online autoaplicado para madres y padres de prevención universal (con nuevo Tema 6 *Familias conectadas: claves para educar en el mundo digital*). – ESCUELA DE PADRES Y MADRES ONLINE: Difusión a padres y madres. • **Proyecto de prevención selectiva para familias vulnerables con menores en riesgo:** – ORIENTACIÓN de familias con hijos e hijas con primeros consumos. – Aplicación del PROGRAMA PROTEGO entrenamiento familiar en habilidades educativas y de fomento de la parentalidad positiva para prevenir el consumo de drogas y otras adicciones, así como, conductas problemáticas favorecedoras de exclusión en los hijos e hijas de familias en riesgo social. **PROGRAMA DEL ÁMBITO COMUNITARIO:** • **Proyecto de información para garantizar el cumplimiento local de las Leyes sobre drogas y adicciones:** – Impulso de la actualización de Plan Municipal de Prevención de Adicciones. – Obligatoriedad de señalización, con cartelería indicativa de prohibida la venta, dispensación y suministro de alcohol a menores de 18 años, de establecimientos (bares, restaurantes, tiendas, supermercados, etc.) y durante fiestas, en su ámbito local, en colaboración con policía municipal. – Obligatoriedad de señalización, con cartelería indicativa de prohibida la venta, dispensación y suministro de tabaco (incluidos productos de tabaco como cigarrillos electrónicos o vapeadores, tabaco calentado, tabaco de liar, etc.) a menores de 18 años, de establecimientos (bares, restaurantes, tiendas, etc.) y durante fiestas, en su ámbito local, en colaboración con policía municipal. – Implicación de policía local en el cumplimiento de la instalación de la cartelería entregada. – Señalización de prohibido fumar en lugares de reunión familiar con menores, como piscinas. – Señalización de prohibida la venta de alcohol y/o tabaco a menores de 18 años y fiestas locales. • **Proyecto de colaboración en campañas regionales de prevención de adicciones:** – Prevención del Trastorno del Espectro Alcohólico Fetal (TEAF). – Día mundial sin tabaco.

AYUNTAMIENTO/ MANCOMUNIDAD	ULEA
AYUDA CONCEDIDA	944 €
PROGRAMAS Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR	**ÁMBITO EDUCATIVO** **1. PROGRAMA ARGOS:** difusión, seguimiento de implantación y evaluación de proceso • **PROYECTO ARGOS PRIMARIA:** ○ 5º Y 6º: ''SE-ALTATIC'' ○ Tabla índice de actividades ''SE-ALTATIC'' ○ Fichas de seguimiento ARGOS **2. CONVOCATORIA DE LOS PROYECTOS DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD EN LA ESCUELA 2026-2027:** difusión en centros educativos. **ÁMBITO FAMILIAR** **1. PROYECTO DE PREVENCIÓN FAMILIAR UNIVERSAL** • **Curso online ''Prevenir desde pequeños'' para madres y padres:** difusión. • **Escuelas para familias: ocio alternativo y prevención de adicciones:** implementación. **ÁMBITO COMUNITARIO** **1. PLAN MUNICIPAL DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES**: impulso. **2. PROGRAMA DE OCIO SALUDABLE PARA JÓVENES:** implementación. **3. PROGRAMA DE INFORMACIÓN PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO LOCAL DE LAS LEYES SOBRE ADICCIONES:** *"Prohibida la venta de bebidas alcohólicas a menores de 18 años" y "Prohibida la venta de tabaco y productos de tabaco a menores de 18 años, vapeadores, cigarrillos electrónicos, tabaco calentado, tabaco de liar, etc.":* distribución y coordinación con policía local en locales de venta, dispensación y suministro y fiestas locales. **4. CAMPAÑAS REGIONALES**: difusión. ○ Día Mundial del Trastorno del Espectro Alcohólico Fetal (TEAF) ○ Día Mundial Sin Tabaco

AYUNTAMIENTO/ MANCOMUNIDAD	VILLANUEVA DEL RÍO SEGURA
AYUDA CONCEDIDA	944 €
PROGRAMAS Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR	**ÁMBITO EDUCATIVO** **1. PROGRAMA ARGOS:** difusión, seguimiento de implantación y evaluación de proceso • **PROYECTO ARGOS PRIMARIA:** ○ 5º Y 6º: ''SE-ALTATIC'' ○ Tabla índice de actividades ''SE-ALTATIC'' ○ Fichas de seguimiento ARGOS **2. CONVOCATORIA DE LOS PROYECTOS DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD EN LA ESCUELA 2026-2027:** difusión en centros educativos. **ÁMBITO FAMILIAR** **1. PROYECTO DE PREVENCIÓN FAMILIAR UNIVERSAL** • **Curso online ''Prevenir desde pequeños'' para madres y padres**: difusión. **ÁMBITO COMUNITARIO** **1. PROGRAMA DE OCIO SALUDABLE PARA JÓVENES (taller de grafiti):** implementación. **2. PROGRAMA DE INFORMACIÓN PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO LOCAL DE LAS LEYES SOBRE ADICCIONES:** *"Prohibida la venta de bebidas alcohólicas a menores de 18 años" y "Prohibida la venta de tabaco y productos de tabaco a menores de 18 años, vapeadores, cigarrillos electrónicos, tabaco calentado, tabaco de liar, etc.":* distribución y coordinación con policía local en locales de venta, dispensación y suministro y fiestas locales. Difusión y proyección en pantallas digitales (Fondos Next Generation) y señalización en piscinas y parques. **3. CAMPAÑAS REGIONALES**: difusión. ○ Día Mundial del Trastorno del Espectro Alcohólico Fetal (TEAF) ○ Día Mundial Sin Tabaco

AYUNTAMIENTO/ MANCOMUNIDAD	YECLA
AYUDA CONCEDIDA	13.380 €
PROGRAMAS Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR	**ÁMBITO EDUCATIVO** **1. PROGRAMA ARGOS:** difusión, seguimiento de implantación y evaluación de proceso • **PROYECTO ARGOS PRIMARIA:** ○ 5º Y 6º: ''SE-ALTATIC'' ○ Tabla índice de actividades ''SE-ALTATIC'' • **PROYECTO ARGOS SECUNDARIA** ○ 1º ESO: ''VA con-ciencia'' ○ 2º ESO: ''Drogas: ALTACAN'' ○ 3º ESO: talleres de prevención de adicciones con actividades de ''Pillando Fake News'' y ''Nudos'' ○ 3º y 4º ESO: ''¿Qué te juegas?'' • **Proyecto de prevención de adicciones en Educación Especial.** • **Fichas de seguimiento ARGOS** (primaria y secundaria) • **CONCURSO ARGOS** (por definir). **2. CONVOCATORIA DE LOS PROYECTOS DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD EN LA ESCUELA 2026-2027:** difusión en centros educativos. **ÁMBITO FAMILIAR** **PROYECTO DE PREVENCIÓN FAMILIAR UNIVERSAL** **1. Curso online ''Prevenir desde pequeños'' para madres y padres:** difusión. **2. Escuelas para familias en prevención de adicciones:** implementación. **ÁMBITO COMUNITARIO** **1. SENSIBILIZACIÓN E INFORMACIÓN A TRAVÉS DE REDES SOCIALES, CON CONTENIDO MUY ESPECÍFICO SOBRE ADICCIONES Y OCIO SALUDABLE.** **2. PLAN MUNICIPAL DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES:** continuidad. **3. PROGRAMA DE INFORMACIÓN PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO LOCAL DE LAS LEYES SOBRE ADICCIONES:** *"Prohibida la venta de bebidas alcohólicas a menores de 18 años" y "Prohibida la venta de tabaco y productos de tabaco a menores de 18 años, vapeadores, cigarrillos electrónicos, tabaco calentado, tabaco de liar, etc.":* distribución y coordinación con policía local y Concejalía de Sanidad en locales de venta, dispensación y suministro y fiestas locales. **4. CAMPAÑAS REGIONALES**: difusión. ○ Día Mundial del Trastorno del Espectro Alcohólico Fetal (TEAF) ○ Día Mundial Sin Tabaco ○ Campañas de prevención de adicciones propias: diseño de carteles propios y difusión por cartelería y RRSS, especialmente en fiestas locales.

AYUNTAMIENTO/ MANCOMUNIDAD	MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES DEL NOROESTE
AYUDA CONCEDIDA	10.979 €
PROGRAMAS Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR	**ÁMBITO EDUCATIVO** **PROGRAMA ARGOS:** difusión, seguimiento de implantación y evaluación de proceso **PROYECTO ARGOS PRIMARIA:** 5º Y 6º: ''SE-ALTATIC'' Tabla índice de actividades ''SE-ALTATIC'' **PROYECTO ARGOS SECUNDARIA** 1º ESO: ''VA con-ciencia'' 2º ESO: ''Drogas: ALTACAN'' 3º ESO: Talleres de prevención de adicciones: "Nudos", "Pillando Fake News" y "¿Qué Te Juegas?". 4º ESO: ''¿Qué te juegas?'' **Fichas de seguimiento ARGOS** (primaria y secundaria) **CONCURSO ARGOS** (por definir). **CONVOCATORIA DE LOS PROYECTOS DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD EN LA ESCUELA 2026-2027:** difusión en centros educativos. **ÁMBITO FAMILIAR** **PROYECTO DE PREVENCIÓN FAMILIAR UNIVERSAL** • **Curso online ''Prevenir desde pequeños'' para madres y padres:** difusión. **ÁMBITO COMUNITARIO** **PROGRAMA DE INFORMACIÓN PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO LOCAL DE LAS LEYES SOBRE ADICCIONES:** *"Prohibida la venta de bebidas alcohólicas a menores de 18 años" y "Prohibida la venta de tabaco y productos de tabaco a menores de 18 años, vapeadores, cigarrillos electrónicos, tabaco calentado, tabaco de liar, etc.":* distribución y coordinación con policía local y tutor en locales de venta, dispensación y suministro y fiestas locales. Y coordinación y seguimiento del II Plan Comarcal de Adicciones y Mesa Permanente de Adicciones. **CAMPAÑAS REGIONALES**: difusión. Día Mundial del Trastorno del Espectro Alcohólico Fetal (TEAF) Día Mundial Sin Tabaco

AYUNTAMIENTO/ MANCOMUNIDAD	MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES DE LA COMARCA ORIENTAL
AYUDA CONCEDIDA	11.299 €
PROGRAMAS Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR	**PROGRAMA ÁMBITO EDUCATIVO**: **ARGOS-Comunitario/Educativo**: prevención del consumo de alcohol, tabaco y productos del tabaco, cánnabis y ludopatía. Difusión a principios del curso escolar, coordinación y apoyo al profesorado y a los sanitarios que lo aplican, seguimiento de la implementación y recogida de datos para la evaluación de proceso (cumplimentación telemática de **fichas** en ARGOS-Seguimiento y del **SIP**). Envío de dichas fichas a anab.villar@carm.es **1.** **Proyecto 5º y 6º de Primaria SE-ALTATIC**: manual para la promoción de la salud emocional y la prevención del consumo de alcohol, tabaco-vaper y uso problemático de las TIC (intensificar actividades prevención vapear). **2.** **Proyecto 1º de ESO "VA con-ciencia"** (3 sesiones sobre alcohol y vaper durante 5 clases y un recreo). **3.** **Proyecto 2º de ESO "Drogas: ALVATACAN"** (3 sesiones sobre alcohol, tabaco-vaper y cánnabis durante 3 clases): manual, diapositivas con vídeos en píldoras y guion para aplicarlas. **4.** **Proyecto 3º de ESO "PILLANDO FAKE NEWS + NUDOS"** (2 sesión de refuerzo alcohol + tabaco y cánnabis durante 2 o 3 clases): diapositivas y manuales. **5.** **Proyecto 3º** (Actividades 1.1, 2.1, 3.1, y 4.1) **y 4º** (Actividades 1.2, 2.2, 3.2, y 4.2) **de ESO "¿Qué te juegas? (QTJ?)":** manual para la prevención escolar del juego de apuestas, con los nuevos recursos para ayudar a la implementación y fidelidad: Presentación de diapositivas de los distintos temas y Guía para utilizarlas, disponible en: http://www.e-drogas.es/edrogas/portal/qtj.jsf **6.** Difusión del Concurso ARGOS para alumnado de ESO que haya recibido ARGOS en 1º, 2º y/o 3º de ESO, en el curso 2026-2027. **7.** Difusión de la Convocatoria de financiación de proyectos de educación para la salud en la escuela 2026-2027 para fomentar la implementación de los programas de prevención de adicciones. **PROGRAMA DEL ÁMBITO FAMILIAR:** • Proyecto de prevención universal: **8.** Curso online "Prevenir desde pequeños": Difusión. **9.** Escuela para familias, apoyo con el manual Habla con Ellos, en el enlace: https://sms.carm.es/ricsmur/bitstream/handle/123456789/4172/Habla.con.ellos.Ayu.138257.0.pdf?sequence=1&isAllowed=y • Proyecto de prevención selectiva: **10.** Implementación del Programa de prevención selectiva de parentalidad positiva "PROTEGO" para familias vulnerables con menores preadolescentes y/o talleres de crianza positiva (sin pantallas) para familias con niños menores de 12 años. **11.** Orientación de familias con hijos e hijas con primeros consumos. **PROGRAMA DEL ÁMBITO COMUNITARIO:** • Continuidad en la actualización del Plan Comarcal de Prevención de Adicciones. • Proyecto de información para garantizar el cumplimiento local de las Leyes sobre drogas y adicciones: **12.** Distribución y difusión de cartel "Prohibida la venta de bebidas alcohólicas a menores de 18 años" en locales de venta, dispensación y suministro de las mismas. **13.** Distribución y difusión de cartel "Prohibida la venta de tabaco y productos de tabaco a menores de 18 años, vapeadores, cigarrillos electrónicos, tabaco calentado, tabaco de liar, etc.", en locales de venta, dispensación y suministro. • Proyecto campañas regionales de prevención de adicciones: Difusión. **14.** Día Mundial del Trastorno del Espectro Alcohólico Fetal (TEAF). **15.** Día mundial sin tabaco'.

AYUNTAMIENTO/ MANCOMUNIDAD	MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES RÍO MULA
AYUDA CONCEDIDA	7.806 €
PROGRAMAS Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR	**PROGRAMA DEL ÁMBITO EDUCATIVO**: **ARGOS-Comunitario/Educativo para la prevención del consumo de alcohol, tabaco y productos del tabaco, cánnabis y ludopatía**. Difusión a principios del curso escolar, coordinación y apoyo al profesorado y a los sanitarios que lo aplican, seguimiento de la implementación y recogida de datos para la evaluación de proceso (cumplimentación telemática de Fichas y del SIP). Consta de los siguientes recursos preventivos disponibles en http://www.argos.e-drogas.es/argos/manuales.jsf: • **Proyecto SE-ALTATIC 5º y 6º de Primaria:** manual para la promoción de la salud emocional y la prevención del consumo de alcohol, vaper-tabaco y uso problemático de las TIC (intensificar actividades prevención vapear). • **Proyecto VA con-ciencia 1º de ESO***: (renovado el manual con 3 sesiones sobre alcohol y vaper en 5 tutorías y un recreo). • **Proyecto VALTACAN 2º de ESO:** (3 sesiones sobre alcohol, vaper-tabaco y cánnabis, durante 3 tutorías). • **Proyecto PILLANDO FAKE NEWS + NUDOS 3º de ESO:** (2 sesiones de refuerzo alcohol + tabaco y cánnabis durante 2 ó 3 tutorías): diapositivas y manuales. • **Proyecto "¿Qué te juegas? (QTJ?)": 3º ESO** (Actividades 1.1, 2.1, 3.1, y 4.1) **y 4º ESO** (Actividades 1.2, 2.2, 3.2, y 4.2) prevención escolar del juego de apuestas. – Difusión del Concurso ARGOS para alumnado de ESO que haya recibido ARGOS en 1º, 2º y/o 3º de ESO o se comprometa a hacerlo en el curso 2026-2027. – Difusión de la Convocatoria de financiación de proyectos de Educación para la Salud en la Escuela 2026-2027 para fomentar la implementación de los programas de prevención de adicciones. **PROGRAMA DEL ÁMBITO FAMILIAR:** • **Proyecto de prevención universal:** Difusión del Curso on-line "Prevenir desde pequeños" (con nuevo Tema 6 Familias conectadas: claves para educar en el mundo digital). • **Proyecto de prevención selectiva** para grupos de familias vulnerables con menores en riesgo: – PROTEGO entrenamiento familiar en habilidades educativas y de fomento de la parentalidad positiva para prevenir el consumo de drogas y otras adicciones, así como, conductas problemáticas favorecedoras de exclusión en los hijos e hijas de familias en riesgo social. – Apoyo y orientación a familias con hijos e hijas pre/adolescentes para la prevención de adicciones. **PROGRAMA DEL ÁMBITO COMUNITARIO:** • **Proyecto de información para garantizar el cumplimiento local de las Leyes sobre drogas y adicciones:** – Actualización del Plan Mancomunal de Prevención de Adicciones. – Difusión de la formación de mediadores juveniles (Módulo de prevención de adicciones actualizado) a través de las Escuelas de Animación y Tiempo Libre, en coordinación con la Concejalía de Juventud de los cuatro municipios. – Obligatoriedad de señalización, con **cartelería** indicativa de **prohibida la venta, dispensación y suministro de alcohol a menores de 18** años, de establecimientos (bares, restaurantes, tiendas, supermercados, etc.) y durante fiestas, en su ámbito local, en colaboración con policía municipal. – Obligatoriedad de señalización, con **cartelería** indicativa de **prohibida la venta, dispensación y suministro de tabaco (incluidos productos de tabaco como cigarrillos electrónicos o vapeadores, tabaco calentado, tabaco de liar, etc.) a menores de 18 años,** de establecimientos (bares, restaurantes, tiendas, etc.) y durante fiestas, en su ámbito local, en colaboración con policía municipal. – Obligatoriedad de señalización, con **cartelería** indicativa de **prohibida la entrada en locales de apuestas a menores de 18 años.** – Señalización de prohibido fumar en lugares de reunión familiar con menores, como piscinas. – Implicación de policía local en el cumplimiento de la instalación de la cartelería entregada. • **Proyecto de colaboración en campañas regionales de prevención de adicciones:** – Día mundial sin tabaco. – Prevención del Trastorno del Espectro Alcohólico Fetal (TEAF).

Sexto.- Obligaciones.

Serán obligaciones de cada Entidad Local, las establecidas en el artículo 14 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en el artículo 11 de la Ley 712005, de 18 de noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Séptimo.- Pago de la subvención y periodo de ejecución.

1.- El pago de cada una de las subvenciones se realizará con carácter anticipado y de una sola vez en el momento de la concesión, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29 apartado 3 de la Ley 7/2005, de 18 de noviembre, Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, no siendo necesario el establecimiento de garantía alguna en virtud de lo establecido en el artículo 16 apartado 2 letra a) de dicha Ley.

2.- El plazo para la ejecución de las acciones subvencionables se extenderá durante 2026 hasta el 31 de mayo de 2027, correspondiendo con el calendario escolar.

3. En todos los materiales, publicaciones o difusión pública de las actividades o resultado de éstas deberá constar la Dirección General de Salud Pública y Adicciones de la Consejería de Salud como fuente de financiación.

Octavo.- Régimen de justificación.

La justificación del cumplimiento de la finalidad por parte del beneficiario y de la aplicación material de los fondos percibidos de la subvención se ajustará, en todo caso, a lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma en relación con el artículo 30 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Para ello, en todo caso, la corporación local procederá a remitir a la Consejería de Salud, antes del 30 de junio de 2027, los siguientes documentos justificativos:

a. Justificación técnica de los programas realizados que se llevará a cabo mediante 1) el registro de memorias en la aplicación informática Sistema de Información de Programas (S.I.P.); y 2) cumplimentación de ficha de seguimiento del Programa Argos.

b. Certificado de la entidad bancaria o Carta de Pago de haber recibido la subvención la entidad local.

c. Justificación según Anexos II al V, que incluyen:

I. Escrito de remisión.

II. Memoria económica justificativa de las ayudas recibidas: importe de la subvención concedida, Importe cofinanciado por la entidad local y otras fuentes de financiación.

III. Relación de gastos certificados por el secretario/interventor, que deben ir acompañados de los documentos justificativos de los gastos realizados y sus correspondientes pagos.

IV. Relación de actividades desarrolladas incluidas en el plan y programa/s de prevención de adicciones del ejercicio cuyas memorias justificativas de las ayudas recibidas se han registrado en la aplicación S.I.P. del portal e-drogas.

El beneficiario deberá someterse a las actuaciones de evaluación y comprobación que efectúe la Consejería de Salud y a las de control financiero que correspondan a la Intervención General de la Comunidad Autónoma en relación con las ayudas concedidas.

El incumplimiento de la justificación conllevará el reintegro de las cantidades percibidas y la exigencia de interés de demora desde el momento del pago de la aportación de la Consejería.

Noveno.- Incumplimientos.

1. Procederá el reintegro de las cantidades percibidas, así como el interés de demora desde el momento del pago de la subvención hasta la fecha en que se acuerde la procedencia del reintegro, en los supuestos regulados en el artículo 37.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, y así como en el supuesto de incumplimiento de los requisitos establecidos en las condiciones que se establezcan en la correspondiente Resolución de concesión.

2. El procedimiento de reintegro se regirá por lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 7/2005, de 18 de noviembre y en el Capítulo I del Título III del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre (LGS).

3. La entidad beneficiaria de la subvención concedida, estará sometida al régimen de infracciones y sanciones establecido en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, y en la Ley 7/2005, de 18 de noviembre.

Décimo.- Publicidad de las subvenciones concedidas.

Al margen de la publicidad que se realice de las subvenciones convocadas/concedidas en el Boletín Oficial de la Región de Murcia (BORM), en los términos establecidos en el artículo 14 de la Ley 7/2005, de 18 de noviembre, se publicarán las subvenciones que se concedan con indicación del tipo de subvención, órgano concedente, importe, beneficiarios así como sus objetivos y finalidad en la Base de Datos Nacional de Subvenciones y, conforme al artículo 18 de la Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la CARM, en el Portal de Transparencia de la CARM.

Disposición final única.- Eficacia y publicidad.

El presente Decreto surtirá efectos desde la fecha de su aprobación sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Dado en Murcia, a 5 de noviembre de 2026.—El Presidente, Fernando López Miras.—La Consejera de Salud, Isabel Ayala Vigueras.

ANEXO I

DECLARACIÓN RESPONSABLE

D./Dña. _____, con DNI _____, como Alcalde/Presidente-Alcaldesa/Presidenta del Ayuntamiento/Mancomunidad _____, con CIF _____ y en representación del mismo/a:

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

1. Que cumple los requisitos establecidos en el Decreto nº ___/, de fecha ___ de _____, por el que se regula la concesión directa de subvenciones a los Ayuntamientos y Mancomunidades de la Región de Murcia para el desarrollo de planes y programas de prevención de adicciones para el año 2026.
2. Que no está incursa en ninguna de las causas de prohibición para obtener subvenciones previstas en la Ley 38/2003 General de Subvenciones, y la Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
3. Que dispone de la documentación justificativa de los datos declarados y se compromete a aportarla cuando sea requerida por el órgano gestor.
4. Que la información facilitada es veraz y exacta, y que se compromete a comunicar cualquier variación que pueda afectar al cumplimiento de los requisitos.

Firmado en _____, en la fecha indicada al margen.

(Documento firmado digitalmente al margen)

ANEXO II
JUSTIFICACIÓN DE LAS AYUDAS RECIBIDAS
ESCRITO DE REMISIÓN

Nombre de la Entidad que ha recibido la ayuda: _____

Adjunto justificación de gastos y relación de actividades desarrolladas, relativas a la ayuda concedida a esta entidad en virtud de orden de subvención directa de fecha __/__/__, para promover y financiar actuaciones de planes y programas locales de prevención de drogodependencias.

En , a de de 2027.

EL/LA REPRESENTANTE

Fdo.:

SRA CONSEJERA DE SALUD.

ANEXO III

MEMORIA ECONÓMICA JUSTIFICATIVA DE LAS AYUDAS RECIBIDAS

IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA	€
IMPORTE COFINANCIADO POR LA ENTIDAD LOCAL	€
OTROS IMPORTES QUE FINANCIAN LA ACTIVIDAD (cuotas asistentes), en su caso	€
OTRAS SUBVENCIONES PARA LAS ACTIVIDADES FINANCIADAS (en su caso)	€
TOTAL FINANCIACIÓN DE PROGRAMAS/PROYECTOS/ACTIVIDADES REALIZADAS:	€

Fdo.: Secretario o Interventor

ANEXO IV

RELACIÓN DE GASTOS CERTIFICADOS POR EL SECRETARIO/INTERVENTOR

NOMBRE DE LA ENTIDAD: _____

Nº DE FACTURA	EMISOR	FECHA	IMPORTE	% FACTURA IMPUTADO A LA SUBVENCIÓN

NOMBRE Y APELLIDOS DEL TRABAJADOR/A	MES/AÑO	IMPORTE NÓMIMA[1]	% DE LA NÓMINA IMPUTADO A LA SUBVENCIÓN

TOTAL _____€

Fdo.: Secretario o Interventor

[1] En caso de incluir pagos al personal dentro de los gastos imputables a la subvención, deberá acompañar el Anexo III de un escrito firmado por el/la interventor/a de la entidad local, indicando que durante los meses en que se presentan las nóminas, esta persona ha dedicado el % del tiempo que corresponda al % justificado sobre su nómina total, a las labores objeto de la subvención, y que no existe ninguna otra subvención en la que éstas nominas se presenten como gasto justificativo.

ANEXO V

RELACIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS INCLUIDAS EN EL PLAN Y PROGRAMA/S DE PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS DEL EJERCICIO CUYAS MEMORIAS JUSTIFICATIVAS DE LAS AYUDAS RECIBIDAS SE HAN REGISTRADO EN LA APLICACIÓN SIP DEL PORTAL E-DROGAS

Entidad Local:

_____

PROGRAMA/S (por ámbito)	PROYECTO/S (según el ámbito)	ACTIVIDAD/ES (de cada proyecto)

El/la Representante

Fdo.: